

35 años



UCCI

UNIÓN DE CIUDADES
CAPITALES IBEROAMERICANAS

UNIÃO DE CIDADES
CAPITAIS IBERO-AMERICANAS

CIUDADES

Iberoamericanas

Revista de Cooperación Intermunicipal de la UCCI

NÚMERO

32

DIC2016

› **NUEVA AGENDA URBANA
Y LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE**



Nº 32 · Diciembre 2016

Revista de Cooperación Intermunicipal de la UCCI

Edita:

Secretaría General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)

Montalbán, 1 - 2ª planta

28014 - Madrid. España

Tel.: +34 915 889 693

E-mail: ucci@ciudadesiberoamericanas.org; ucci@madrid.es

Web: www.ciudadesiberoamericanas.org; www.madrid.es/ucci

Con la colaboración de:



MADRID

Comité editorial:

Antonio Zurita Contreras

Mónica Ortuño Armas

Consuelo Lefno

José David Pérez García

Diseño / Maquetación:

Doblehache Comunicación, S.L.

Impresión / Producción:

Gráficas Hervi, S.L.

Fotografías:

Archivo UCCI, Ayuntamiento de Madrid, Ciudades de la UCCI, CGLU, ONU HABITAT





SUMARIO

04 > Saludos

- 04 > Manuela Carmena Castrillo
Alcaldesa de Madrid. Copresidenta de la UCCI
- 05 > Luis Antonio Revilla Herrero
Alcalde de La Paz. Copresidente UCCI

06 > Editorial

08 > Reportaje

Asamblea UCCI: nuevo ciclo

12 > Monográfico

- 12 > Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 20 > Ciudades UCCI
 - 20 > Andorra la Vella
 - 22 > Bogotá
 - 24 > Brasilia
 - 26 > Buenos Aires
 - 27 > Cádiz
 - 29 > Caracas Metropolitana
 - 30 > Ciudad de México
 - 32 > Ciudad de Guatemala
 - 34 > Ciudad de Panamá
 - 37 > La Paz
 - 39 > Madrid
 - 41 > Montevideo
 - 45 > Quito
 - 47 > Río de Janeiro
 - 49 > San José
 - 52 > Tegucigalpa
- 54 > Los objetivos de desarrollo sostenible y la cultura

58 > Cumbres 2016

De lo local a lo global: los retos urbanos de 2017

62 > CORDIAL

La construcción de una voz para la ciudad latinoamericana

66 > Noticias breves



Manuela Carmena Castrillo

*Alcaldesa de Madrid
Copresidenta de la UCCI*

SALUDOS

Como Alcaldesa de la ciudad de Madrid y Copresidenta de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, me complace saludar este número de la revista "Ciudades Iberoamericanas" que publica nuestra organización.

La revista, cuyo primer número apareció en junio de 1988, se concibió "con la finalidad de ser, ante todo, un instrumento de comunicación viva entre nuestros municipios, aportando no solo información en dicho contexto, sino además un foro permanente de discusión y reflexión sobre nuestra común manera de entender la responsabilidad que implica el servicio a nuestros ciudadanos".

Hoy, casi 29 años después de que se iniciara su trayectoria y cuyo último número se publicó en febrero de 2012, con gran ilusión recuperamos esta maravillosa labor de comunicar, relatar y narrar las ciudades iberoamericanas, de compartir experiencias y conocimientos en el amplio y cada vez más decisivo mundo de las relaciones intermunicipales y de las relaciones con otras redes, asociaciones y organismos internacionales.

Es especialmente interesante e importante la temática elegida para este nuevo número, la nueva Agenda Urbana mundial y la visión de las ciudades capitales iberoamericanas ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los últimos meses, especialmente en julio de 2016, con la Asamblea General de la UCCI en La Paz, y en octubre, con las cumbres y foros de alcaldes en Bogotá y Quito, han vuelto a poner a las ciudades en el centro de la acción global.

Las ciudades contamos con el conocimiento, el valor de la proximidad y la fuerza de la inteligencia colectiva para afrontar los problemas globales. Estos valores merecen ser resaltados dedicando un esfuerzo mayor a la comunicación, al intercambio de experiencias y a tejer redes que nos permitan influir más en los escenarios internacionales donde se toman las decisiones. Por todo ello, las ciudades tenemos por delante enfrentar retos como la desigualdad, el cambio climático, o promover ciudades atractivas, creativas, llenas de oportunidades a través de la innovación en la gobernanza para ser más participativas y transparentes, generando escenarios de convivencia, de bienestar y de paz.

Y como afirmamos en la Declaración de La Paz aprobada en nuestra última asamblea general, "la solidaridad es la ternura de las ciudades. Cuide-mos la ternura, cuidemos las ciudades".

Quiero dar las gracias a todas las personas que han colaborado con nosotros y desearles que la lectura les resulte de interés.



Luis Antonio Revilla Herrero

Alcalde de La Paz

Copresidente de la UCCI

Hace 28 años que vio la luz el primer número de “Ciudades Iberoamericanas”, en una década en la que nuestras urbes vivieron importantísimos procesos históricos y sociales: en América Latina se recuperaban las democracias; a la vez que en Europa se vivían momentos de desarrollo y de participación ciudadana significativos. Las ciudades y sus habitantes fueron elementos fundamentales de esos procesos.

Aquella primera edición marcó un camino que la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas ha sabido conducir adecuadamente, adaptando los contenidos de la revista a cada momento histórico y social, y a las necesidades de información y de conocimientos que nuestras urbes y sus gobiernos han tenido en cada período. A la vez, en estos años, la publicación ha sabido modernizarse y convertirse en referente para el desarrollo urbano.

Luego de cuatro años sin publicarse, “Ciudades Iberoamericanas” vuelve renovada, implicada en el desarrollo de las ciudades a través de su esfuerzo por mostrar los esfuerzos de todos para llevar adelante la Nueva Agenda Urbana y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, conscientes de que esa es la vía para lograr vida buena para todos los seres humanos.

Saludamos con satisfacción que la revista “Ciudades Iberoamericanas” retome su curso y le auguramos un futuro exitoso. A los lectores, deseamos que su contenido les resulte ameno y provechoso.

Editorial

La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar.

Eduardo Galeano

La declaración de Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030) pretende convertirse en una nueva agenda mundial, consensuada, para la recuperación de un modelo de vida justo y sostenible. Trae como antecedente la agenda de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) que alimentaron durante quince años (2000-2015) un supuesto consenso de los estados y los organismos internacionales. De ninguna manera se puede decir que los ODM fuesen utopías, más bien se trataba de un programa mínimo pactado en el año 2000 con no pocas resistencias que, aún así, no ha sido alcanzado según las metas previstas... pero también ha servido para eso, para caminar, aun conscientes de que el problema más importante para que el camino llegue a buen fin está en la incoherencia del sistema y de sus políticas, incoherentes entre sí.

Esta Agenda de los ODS aprobada en Nueva York en la asamblea general de Naciones Unidas librará la principal batalla en las ciudades.

Las ciudades ya concentran a nivel mundial más del 50% de la población, pero concentrarán en el año 2050 más del 80% de la población mundial. En la actualidad más del 70% de los gases de efecto invernadero se generan en los espacios urbanos donde se produce el mayor consumo de energía y generación de residuos. A la par, en las ciudades se hace evidente el crecimiento de la brecha entre riqueza y pobreza, ya sea en países ricos, en países pobres, o en países de renta media, y están presentes múltiples expresiones de violencia.

Como complemento de los ODS fue aprobada en Quito, en la cumbre de HABITAT III, la Nueva Agenda Urbana, que viene a incidir en esta realidad: cómo garantizar que caminamos por el buen sendero para hacer ciudades más justas, más sostenibles, más seguras, más felices.



Agenda del Desarrollo 2030 y Nueva Agenda Urbana son patas de la misma mesa o ruedas del mismo carro, pero ¿qué sostienen? Sostienen una agenda que el año próximo cumplirá ya 70 años, que sigue teniendo plena vigencia y que “sí” es conocida por una ciudadanía deseosa de ver concretadas sus aspiraciones de vivir bien, con democracia, con acceso al agua, a la vivienda, al empleo digno, con libertad de movimiento, con libertad. Hablamos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Este número de la revista *Ciudades Iberoamericanas* quiere ofrecer una reflexión documentada y participada sobre el reto de estas agendas desde la perspectiva de las ciudades que son miembro de UCCI. Al mismo tiempo cuenta cómo la propia UCCI afronta este nuevo ciclo con la voluntad de formar parte de la “unidad en la diversidad” del municipalismo latinoamericano, iberoamericano y mundial, participando de forma muy activa en el fortalecimiento de las redes de ciudades que piden ser altavoz de las ciudadanías globales. Esa mesa de redes, que nace con el sugerente nombre de CORDIAL, debe tener un recorrido importante porque el municipalismo ibero y latinoamericano merecen mostrar fortalezas y para ello es imprescindible mostrar unidad.

Las ciudades crecen, los procesos de descentralización crecen, las políticas globales se renuevan. Es hora de decir alto y claro que las ciudades merecen tener un asiento en las mesas globales, donde se toman las decisiones sobre políticas, sobre agendas, que solo tendrán éxito si se concretan a nivel territorial.

Pensar Globalmente, actuar Localmente
Pensar Localmente, actuar Globalmente

Reportaje: Asamblea UCCI: nuevo ciclo

El 13 y 14 de junio de 2016 se realizó en La Paz (Bolivia) la XVII Asamblea General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. La cita, a la cual acudieron las más altas autoridades de las 30 urbes miembros de la UCCI, fortaleció y estrechó aún más los lazos existentes entre los participantes de la organización creada en 1982.

La actividad fue encabezada por los copresidentes de la institución, la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena y por Fernando Straface, quien representó al alcalde de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta. También contó con la participación de la Secretaria General de la UCCI, Rita Maestre, del Director General, Antonio Zurita y de representantes de las redes de colaboración de la Unión, como FLACMA¹, Mercociudades, Secretaría General Iberoamericana, ONU HÁBITAT, ART-PNUD, CGLU², CIDEU³, entre otras.



› Sesión Asamblea General UCCI

En las diversas reuniones efectuadas se conversaron temas referentes a la importancia de las ciudades y al rol que ellas están cumpliendo en la sociedad, activando nuevos procesos de mutua colaboración entre los presentes.

Esta nueva edición se inauguró con las palabras del alcalde de la ciudad anfitriona, Luis Revilla, quien describió a la ciudad como un espacio de “afectos” y conflictos que requieren de un fuerte compromiso. Un compromiso con la calidad de vida del ciudadano, la democratización y la armonía, entre otros valores.

La alcaldesa de Madrid, en tanto habló de una nueva política, de la participación de los ciudadanos y de la necesidad de aprender a debatir. La mujer fue otro de los ejes de su discurso, pues “la mujer aporta otra forma de hacer las cosas”, aseveró. La alcaldesa de la capital española llamó a sus pares iberoamericanos a trabajar por una educación para la paz.

Por su parte el representante de Buenos Aires, ciudad que ostentó la copresidencia hasta esta Asamblea Plenaria, enfatizó en la capacidad de decidir de las ciudades. Además, propuso cuatro ejes para gestionar la ciudad: disfrutarla, humanizarla, dinamizarla con la innovación y hacerla un espacio integrador.

La Secretaria General, Rita Maestre, expresó que en la asamblea de la UCCI se trabajó también en torno a la necesidad de “ir juntos en la diversidad”. “Hemos estado trabajando en múltiples acuerdos de cooperación entre las distintas ciudades que conforman parte de la red”.



› Grupo Asamblea General UCCI con las “cebras” de La Paz

1. Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas.
2. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.
3. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano.

Nueva directiva 2016- 2018

Tras la asamblea general, los cargos de la UCCI se renovaron para seguir trabajando “unidos en la diversidad”, generando algunos ajustes en los previamente establecidos. Presentamos las ciudades que

conforman el Comité Ejecutivo para el bienio 2016-2018 y, a continuación, la nueva organización de los comités sectoriales adscritos a las vicepresidencias temáticas.

COMITÉ EJECUTIVO 2016/2018

CARGO	CIUDAD
Copresidencia	Madrid
Copresidencia	La Paz
Vicepresidencia Zona Andina	Quito
Vicepresidencia Cono Sur	Montevideo
Vicepresidencia Centroamérica, México y El Caribe	San José
Vicepresidencia Península Ibérica	Lisboa
Vicepresidencia Temática: GOBERNANZA	Brasilia
Vicepresidencia Temática: DESARROLLO SOCIAL	Buenos Aires
Vicepresidencia Temática: DESARROLLO ECONÓMICO	Ciudad de México
Vicepresidencia Temática: SOSTENIBILIDAD	Panamá
Secretaria General	Rita Maestre
Director General	Antonio Zurita

VICEPRESIDENCIAS TEMÁTICAS, PRESIDENCIAS COMITÉS SECTORIALES Y GRUPOS DE TRABAJO UCCI

BIENIO 2016 / 2018

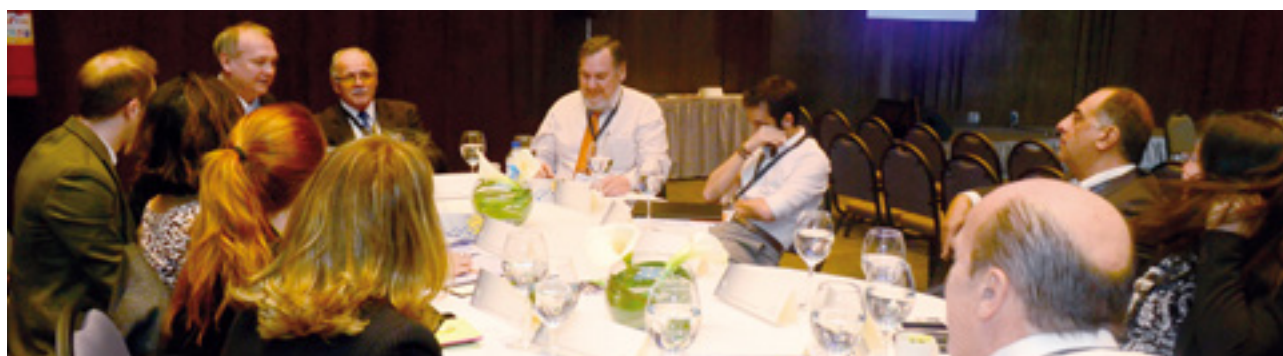
VICEPRESIDENCIA TEMÁTICA	COMITÉS SECTORIALES ADSCRITOS	PRESIDENCIA CIUDAD
GOBERNANZA BRASILIA	Presidencia Comité Sectorial de DESCENTRALIZACIÓN	Caracas, Alcaldía Metropolitana
	Presidencia Comité Sectorial de HACIENDA Y FINANZAS MUNICIPALES	La Paz
	Presidencia Comité Sectorial de INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Montevideo
	Presidencia Comité Sectorial de SEGURIDAD Y POLICÍA MUNICIPAL	San José
	Presidencia Comité Sectorial de CULTURA	Lisboa (2017) Paz (2018)
	Presidencia Comité Sectorial de PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Quito
	GRUPO DE TRABAJO: “Transparencia y Gobierno Abierto”	Buenos Aires

VICEPRESIDENCIA TEMÁTICA	COMITÉS SECTORIALES ADSCRITOS	PRESIDENCIA CIUDAD
DESARROLLO SOCIAL BUENOS AIRES	Presidencia Comité Sectorial de INCLUSIÓN SOCIAL	Buenos Aires
	Presidencia Comité Sectorial de IGUALDAD	Montevideo
	Presidencia Comité Sectorial de INFANCIA	La Paz
	Presidencia Comité Sectorial de JUVENTUD	San Salvador
	GRUPO DE TRABAJO: "Educación en Valores"	

VICEPRESIDENCIA TEMÁTICA	COMITÉS SECTORIALES ADSCRITOS	PRESIDENCIA CIUDAD
SOSTENIBILIDAD CIUDAD DE PANAMÁ	Presidencia Comité Sectorial de DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Ciudad de Panamá
	Presidencia Comité Sectorial de CIUDADES SUSTENTABLES Y RESILIENTES * (Antiguos Comités de Medio Ambiente y Gestión Integral del Riesgo)	Asunción
	Presidencia Comité Sectorial de MOVILIDAD URBANA	Sucre

VICEPRESIDENCIA TEMÁTICA	COMITÉS SECTORIALES ADSCRITOS	PRESIDENCIA CIUDAD
DESARROLLO ECONÓMICO CIUDAD DE MÉXICO	Presidencia Comité Sectorial de TURISMO	Madrid
	GRUPO DE TRABAJO: "Economía Social y Solidaria"	
	GRUPO DE TRABAJO: "Compra pública consolidada"	

GRUPOS DE TRABAJO	Grupo de Trabajo I: COMUNICACIÓN	Secretaría General UCCI
	Grupo de Trabajo II: DIRECTORES DE RELACIONES INTERNACIONALES / COORDINADORES UCCI	Secretaría General UCCI



› Sesión de trabajo Cono Sur



› Comité Ejecutivo de la UCCI

Tras la ratificación de la nueva directiva continuaron las reuniones regionales, para luego pasar a aprobar las actas de la asamblea y firmar la “Declaración de La Paz”, entre otros documentos.

La Declaración de La Paz fue un documento elaborado conjuntamente por los participantes del encuentro en donde pidieron y asumieron el compromiso de construir solidariamente ciudades más humanas.

El texto refleja los retos y obstáculos que las ciudades tienen hoy, exponiendo las oportunidades y fortalezas de quienes las construyen y las viven para hacerlas “más justas, más habitables, más seguras, más diversas”, más humanas.

En el documento, UCCI recuerda que su misión es trabajar por la “convivencia pacífica y el desarrollo solidario” y la “consolidación del mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano”. Esto en un mundo “atravesado por la violencia” que se muestra en las más diversas expresiones, en el que “la raíz de los problemas se llega a encontrar a miles de kilómetros de distancia de nuestra realidad más cercana”.

Al concluir la actividad el director de la UCCI reflexionó sobre el encuentro, calificándolo de “positivo y enriquecedor”, destacando los logros obtenidos tras

las reuniones y reafirmando el compromiso existente entre las ciudades capitales miembros de la organización.

Zurita indicó que el objetivo de la asamblea de la UCCI era mandar un mensaje conjunto entre las ciudades para impulsar los objetivos de desarrollo sostenible, equidad y desarrollo social. Las ciudades asociadas tienen que convertir en políticas públicas sus buenas prácticas. “Esas buenas prácticas que con esfuerzo crean y aplican cada día, para ello es importante desde una red, como es la UCCI, pedir a instituciones a nivel internacional y a Estados que apoyen este reto con recursos”.



› Sesión de trabajo Zona Andina

Monográfico: Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Erradicar la pobreza extrema y el hambre, que la educación primaria fuera universal, promover la igualdad entre sexos y el empoderamiento de las mujeres, reducir la cifra de niños menores de cinco años muertos, mejorar la salud materna, combatir enfermedades como el VIH/SIDA o la malaria, garantizar la sostenibilidad medio ambiental y propiciar una alianza mundial para el desarrollo.

Este listado que tal vez tenga reminiscencias para el lector, surge en la sede de Naciones Unidas en el año 2000, son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son los compromisos adquiridos por los Estados al rubricar a inicios de este milenio la 'Declaración del Milenio'. Fueron compromisos globales, que enmarcaban una idea de desarrollo fácil de comunicar y cuya cuantificación era posible.

Sin embargo, eran retos mayúsculos para un mundo que en 2015, fecha en la que culminó su tiempo de cumplimiento, sí había reducido la pobreza y el hambre, aunque de forma desigual, pero no había alcanzado los ODM. Así, entre el 25 y el 27 de septiembre en el 70 aniversario de la ONU surge la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los nuevos 17 Objetivos de alcance mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tras considerar el documento "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

Este nuevo propósito surge de un proceso donde, además de los miembros de ONU, la ciudadanía, la sociedad civil y otros niveles de gobierno toman un rol consultivo a través de un amplio proceso consultivo que dura tres años. Los ODS y la Agenda 2030 son así una fusión de las voces escuchadas, de los documentos y reflexiones que

surgieron en el seno de la ONU como el documento final de la Cumbre Mundial de 2005 y en los retos que quedaron pendientes en el marco de los ODM.

A pesar de contar con una base común, conviene ver los ODS como un paso adelante sin olvidar esa historia de retos por cumplir. Algunos de los rasgos propios serían:

- **La sostenibilidad, cuestión central:** los ODS proponen sacar del segundo plano la insostenibilidad del modelo actual. Así, son el llamado a garantizar la sostenibilidad de nuestro mañana para garantizar la vida y los derechos de quienes viven.
- **Objetivos más equitativos.** Mientras los ODM se basaban en promedios nacionales y no contaban con la realidad de las comunidades más vulnerables y alejadas, los ODS incluyen un enfoque en el que se tienen en cuenta más parámetros, más realidades.
- **Retos globales, compromiso universal.** Estos retos entienden que no se puede hablar de agenda de desarrollo si no se asume que todos los problemas están interconectados y que han de ser abordados desde todos los países. Por ende el compromiso también debe serlo.
- **Mayor alcance.** Frente a los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio están ahora los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con las 169 metas a alcanzar. Esta agenda no ha querido dejar de lado cuestiones que considera fundamentales como el empleo digno o el cambio climático.

Estos 17 objetivos y sus 169 metas se conjugan en tres dimensiones: económica, social y ambiental. Desde enero de 2016, fecha de su entrada en vigor, deben ser una suerte de faros para las medidas adoptadas por los Estados. Sin embargo, no solo guían medidas, también deben instar, como menciona

su texto, a generar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, con el apoyo de las políticas y medidas concretas, como las indicadas en el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, julio 2015). Jugará así un importante papel la financiación pública internacional, incluida la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).

La importancia de esta agenda dio lugar, como conviene recordar, a que el 27 de septiembre de 2015 Nueva York recibiera a alcaldes, presidentes de gobiernos regionales y representantes de organizaciones y redes internacionales para celebrar la adopción de estos retos. Se reconocía así el rol de lo local y lo regional en la aplicación de los ODS. Esto se evidenció en el comunicado posterior donde se afirmó que "todos los ODS tienen una dimensión local y que esta es esencial para su logro".

El llamado a la acción estaba servido: hay que localizar los ODS, hay que transformar la Agenda 2030 en políticas y prácticas concretas. Ese papel está escrito para los gobiernos más cercanos a la realidad de los ciudadanos, los que con su saber hacer pueden inspirar políticas nacionales y globales.

El desafío está servido. Los ODS son una decisión de importancia histórica como reza su declaración. Desde este documento, se asegura que "estamos resueltos a construir un futuro mejor para todos", a ser "la primera generación que consiga poner fin a la pobreza" y a aprovechar que "quizás también seamos la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta".

Desde UCCI te invitamos a que consultes los retos que debemos cumplir antes de 2030, que te unas a trabajar por ellos, para conseguir que, entre todos, hagamos que en ese año el mundo sea un lugar mejor.

**1: Poner fin a la pobreza
en todas sus formas
en todo el mundo**

Metas:

1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

**2: Poner fin al hambre,
lograr la seguridad
alimentaria y la mejora
de la nutrición y promover
la agricultura sostenible**

Metas:

2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.5. Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los

mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

**3: Garantizar una vida sana
y promover el bienestar
para todos en todas
las edades**

Metas:

3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a

servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Metas:

4.1. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

4.2. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4. Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

4.6. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la

formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Metas:

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

5.6. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Metas:

6.1. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

6.2. Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

6.3. Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.

6.4. Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.

6.5. Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6. Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Metas:

7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

7.2. Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

7.3. Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.

7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Metas:

8.1. Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la

creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

8.4. Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.

8.5. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6. Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.

8.b Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Metas:

9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.

9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4. Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.

10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas:

10.1. Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4. Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.

10.6. Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas.

10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

10.b Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

10.c Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.

11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas:

11.1. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2. Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5. Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6. Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Metas:

12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2. Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3. Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas.

12.4. Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8. Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alienan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas.

13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (*)

Metas:

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100 000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin

de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

(*) *Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.*

14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Metas:

14.1. Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.

14.2. Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.3. Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.

14.4. Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

14.5. Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

14.6. Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

14.7. Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento «El futuro que queremos».

15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Metas:

15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres

y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.4. Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.

15.7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

15.8. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los

países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Metas:

16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.

16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

16.7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

16.8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9. Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas:

Finanzas

17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3. Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo.

17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad

17.9. Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio

17.10. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11. Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020.

17.12. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas. Coherencia normativa e institucional

17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.

17.14. Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.

17.15. Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

17.16. Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.

17.17. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

Fuentes:

- ONU
www.un.org
- División Estadística de las Naciones Unidas
www.unstats.un.org
- Grupo de Trabajo Global -Global Task Force-
www.gtf2016.org
- CGLU
www.uncig.org
- UNICEF
www.unicef.org
- FONDO ODS
www.sdgfund.org
- AECID
www.aecid.es

Andorra la Vella

Andorra la Vella y el desarrollo sostenible



› Vall de Madriu (Andorra). Autor: Tony Lara

Los comuns andorranos se cuentan entre las instituciones de gobierno local más antiguas de Europa. No ha habido discontinuidad alguna desde sus primeras manifestaciones, en el siglo XIII, y así hasta la actualidad. Esta persistencia diacrónica tuvo también un papel esencial en la formación del sistema parlamentario del país, del que se celebrará el sexto centenario de su consolidación en el próximo año 2019. Los comuns tienen competencias sobre la explotación de los recursos naturales de la colectividad, los bienes comunales, esenciales para la economía de las comunidades de montaña. Resulta interesante destacar que de todo el territorio del Coprincipado de Andorra, sólo el 5% es de propiedad privada, siendo el 95% restante de dominio público comunal. La constitución andorrana de 1993 consolidó las competencias comunales. Sirva este pequeño exordio histórico para destacar una de las características esenciales de la acción política de los comuns: su imbricación en la gestión total del territorio. En este sentido, la parroquia de Andorra la Vella, la capital secular del país, orienta su acción política de acuerdo

con aquellos mismos principios que orientaron a sus predecesores: respeto escrupuloso al entorno cultural, en un ejercicio de desarrollo sostenible para las generaciones futuras, imprescindible para la garantizar la vida en un medio complejo como es el de la montaña. Es este un espíritu que impregna toda la acción política.

Como ejemplos concretos de algunas de las acciones emprendidas, podemos detallar las siguientes, que se encuadran perfectamente dentro de los 17 objetivos detallados por las Naciones Unidas. Son acciones que incumben diversos ámbitos, siempre dentro del amplio espectro de las competencias comunales. La visión que tenemos desde la administración comunal es la de construir espacios de relación y trabajo conjunto entre los diversos departamentos del Comú y también con el gobierno de Andorra y otras entidades públicas y privadas. El ancestral lema del país, que todos los andorranos tienen presente, –*Virtus unita fortior*– «la unión hace la fuerza» es, en este sentido, un faro que orienta todas nuestras acciones.

Gestión compartida del espacio Madriu-Perafita-Claror: objetivo 15.- vida de ecosistemas terrestres.

El conjunto Madriu-Perafita-Claror fue declarado en 2004 Patrimonio Mundial de la Humanidad, en su versión de paisaje cultural. Estos parajes de alta montaña pirenaica, a los que la acción del hombre ha dado una impronta especial, constituyen un tesoro ecológico y patrimonial de primer orden. El territorio interesado está compartido por cuatro comuns: Andorra la Vella, Sant Julià de Lòria, Escaldes-Engordany y Encamp. Para la correcta gestión de este bien tan especial se han creado instancias comunes de cogestión entre las diversas administraciones interesadas.

Ciutat amiga de la gent gran (Ciudad amiga de la gente mayor): objetivo 3.- salud y bienestar.

Este programa, compartido con otras ciudades, pone en el centro de la acción social el bienestar de las personas mayores. Se trata de un conjunto de proyectos conjuntos y transversales, que interesan a todos los servicios de la administración comunal. Esta voluntad de transversalidad servirá, al mismo tiempo, para elaborar nuevas estrategias de colaboración entre departamentos.



› Danzas peruanas. Autor: Tony Lara

Fomento del asociacionismo: objetivo 10.- reducción de las desigualdades.

La particular composición social de Andorra, un país en el que conviven docenas de culturas diferentes, obliga a realizar un delicado trabajo de encaje y difusión de todas ellas. Conscientes de la riqueza que esto supone, y conscientes también de la necesidad de mantener políticas activas de acogida, se ha incidido de manera especial en el fomento de las diversas asociaciones en las que se organizan los colectivos. La integración viene de la mano del reconocimiento a los valores que comporta la diversidad.

Hon. Conxita Marsol Riart
Cònsol Major
Comú de Andorra la Vella



› "Padrins". Autor: Tony Lara

Bogotá

En Bogotá “los niños primero”

Los “Niños Primero” es un concepto que mejorará la experiencia de ir al colegio en Bogotá, con intervenciones de movilidad y un juego de aprendizaje lúdico apoyado en la participación ciudadana. La idea nace del sueño del alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, de construir una ciudad cuya prioridad sean los niños.

En Bogotá se mueven diariamente 1.5 millones de niños para ir al colegio, viajando largos períodos en vehículos escolares, caminando por lugares inseguros, y/o usando un transporte público diseñado para adultos. Ahora, los niños estarán primero, para que se sientan seguros y se diviertan aprendiendo durante su viaje al colegio, de lunes a viernes. Este programa comenzará en la localidad de Suba, donde hay 160.000 estudiantes de todos los niveles socio-económicos, vinculando entidades distritales, el sector privado y la ciudadanía, para atacar el problema a través de la reducción del tiempo de viaje de los niños, creando carriles exclusivos y rutas rápidas en corredores educativos; transporte multimodal; y filas preferenciales en estaciones de transporte público.

Buscando mejorar la experiencia de viaje e incrementar el sentido de pertenencia por la ciudad, se creará un juego en el que los niños ganarán puntos por aprender mientras caminan, montan bicicleta y usan transporte público en caravanas dirigidas por la ciudadanía. De esta manera, desplazarse por Bogotá será un juego basado en retos o misiones en las que participan niños y adultos, creando equipos y compitiendo entre ellos. Todo lo anterior será soportado por una tecnología de identificación por radiofrecuencia y lectores distribuidos

en la ciudad. Construiremos comunidades más entrelazadas que priorizan a los niños y se apropian de sus espacios públicos, haciendo de Bogotá una ciudad mejor para todos.

El programa piloto inició en Agosto y durará hasta el mes de Noviembre del presente año, e incluye la realización de visitas a lugares emblemáticos de la ciudad como parques metropolitanos, cerros orientales, museos, el centro histórico, bibliotecas públicas, el planetario y el jardín botánico, entre otros. El programa piloto reúne a 30 mil estudiantes y 800 docentes líderes de 84 colegios públicos de Bogotá y tiene por objetivo propiciar experiencias significativas para los niños con relación a su entorno y fortalecer y ampliar sus aprendizajes. Para las estrategias definidas, que buscan disminuir los tiempos de viaje, se realizaron modelaciones desde la Secretaría de Movilidad encontrando una disminución en los tiempos de viaje de hasta un 12%.

El transporte escolar en Bogotá actualmente mueve a 1.5 millones de niños, y concentra el mayor número de viajes entre las 5:30 am y las 7:30 am (35%) y entre las 11:30 am y las 12:30 m (20%), coincidiendo con las horas pico del tráfico de la ciudad. La “mala” experiencia de movilidad de los niños en estas horas está



› Panorámica Bogotá. Alcaldía Mayor



► Actuación avenida en Bogotá. Alcaldía Mayor

asociada a: (I) Largos trayectos y tiempos de viaje. Los niños bogotanos viajan a su escuela principalmente a pie (49%), seguido por el transporte escolar (23%) y el transporte público (12%) con duraciones diarias promedio de una hora y cuarenta minutos, siendo el transporte público y el escolar las modalidades con mayores tiempos. (II) Inseguridad vial. El 5% de las fatalidades viales son de menores de edad, y más del

70% les ocurren a niños en condición de peatón, teniendo una mayor concentración de siniestros viales entre las 6:00 am y el medio día, horarios que coinciden con la entrada y salida de las escuelas. (III) Entornos inseguros. Según la Encuesta de Clima Escolar, liderada por la Secretaría de Educación, que incluye una muestra de 118.000 estudiantes, en el 52% de los colegios públicos, el 20% o más de los encuestados manifestaron que al menos una vez los habían atracado en las zonas cercanas a la institución educativa. Además, basado en literatura asociada a bienestar en el trayecto, es importante incluir (IV) inactividad física y mental y (V) la presencia de contaminación y basuras en el trayecto.

Esta idea permitió que Bogotá sea una de las 20 ciudades seleccionadas como finalista del “Mayors Challenge 2016 - América Latina y el Caribe” de Bloomberg Philanthropies, una competencia que alienta a las ciudades a generar nuevas ideas audaces para solucionar desafíos urbanos, mejorar la vida en las ciudades y tener el potencial de transferirse a otros lugares. Bogotá está a la espera de la publicación de los resultados finales en donde el ganador tendrá 5 millones de dólares estadounidenses y los siguientes cuatro premios 1 millón de dólares estadounidenses que se adjudicarán a finales de 2016.

“Lo importante de este proceso es que estamos trabajando en proyectos de innovación con los que queremos mejorarles la vida a muchos bogotanos. En este caso, es un proyecto para hacer más seguro y fácil el trayecto de los niños desde y hacia la escuela”, afirmó el Alcalde Peñalosa.

Valentina Wieser

*Directora Distrital de Asuntos Internacionales
Alcaldía Mayor de Bogotá*



Brasília: o futuro agora

Pertenço à primeira geração que teve o privilégio de crescer em Brasília, cidade de vocação cosmopolita sonhada por Dom Bosco e símbolo máximo da capacidade de realização dos brasileiros. Pude ver como a Capital do País – com apenas 56 anos de vida – tornou-se lugar de encontro de pessoas e culturas, de aproximação de distâncias, de reinvenção de abordagens, de acolhimento de diferenças e, também, de profundas desigualdades sociais.

Com os olhos postos em tal cenário e auxiliado por um time de agentes públicos valorosos, enfrento hoje o desafio de governar esta cidade-estado e de resolver suas mazelas, buscando inspiração no que há de melhor no Brasil e no mundo em termos de políticas públicas e de diretrizes de desenvolvimento.

É assim que o Governo de Brasília ora se acerca dos dezessete Objetivos do Desenvolvimento Sustentável fixados na Agenda 2030, plasmando-os nas seguintes entregas que espera fazer até 2019: aumentar a qualidade de vida e reduzir a desigualdade social, conquistar a confiança da população no Estado e tornar Brasília modelo de cidade sustentável.

Nesse contexto, merecem destaque os programas que estão sendo implementados nas áreas de segurança pública, de proteção ambiental e de educação, que igualmente contemplam os princípios de melhoria da gestão, de colaboração, de otimização de recursos, de atendimento das prioridades da comunidade e de incremento da transparência e da eficácia a fim de assegurar o desenvolvimento sustentável da cidade.

No campo da segurança pública, está em curso o **Viva Brasília – Nosso Pacto pela Vida**, política integral voltada à repressão qualificada do crime e à prevenção de violências, desordens e incivildades. Ele visa resolver os problemas nos próprios territórios vulneráveis, mediante a ação articulada, coordenada e conjunta das forças de segurança, dos demais órgãos públicos e da sociedade civil, dando ênfase às abordagens preventivas, estruturais e socioculturais. Pressupõe, por isso, a gestão compartilhada de responsabilidades e riscos, o estabelecimento de indicadores e metas de desempenho e reuniões sistemáticas de governança, para aferição dos resultados.

Importa dizer que o Viva Brasília – Nosso Pacto pela Vida propiciou acentuada redução nos indicadores de criminalidade em 2015, evidência inequívoca de que a

população brasiliense está mais protegida. O índice de homicídios, por exemplo, baixou de 29,9 assassinatos por 100.000 habitantes em 2012 para 21,2 em 2015, o menor dos últimos 20 anos.

A busca de bons resultados também guia as ações do governo na esfera da proteção ambiental, que enfeixa a grande vergonha da cidade: ter o maior lixão a céu aberto da América Latina, para onde vão os rejeitos produzidos na Capital brasileira desde 1960, quando foi inaugurada.

Desativar esse espaço, conhecido como Lixão da Estrutural, e garantir condições dignas de vida para os mais de 1.500 catadores de materiais recicláveis que de lá retiram o seu sustento hoje são objetivos prioritários do Governo de Brasília. Prioridade explicada por diversas razões, a começar pelo risco de morte que o local representa para aqueles trabalhadores e pelo perigo de contaminação dos lençóis freáticos e sua indissociável repercussão nas três principais bacias hidrográficas do País com nascentes nas Águas Emendadas daqui: a do rio São Francisco, a do rio Prata e a do rio Amazonas.

Para tanto, estão em curso as obras de construção do Aterro Sanitário de Brasília (ASB), equipamento que irá possibilitar – até o final de 2018 – a destinação ambientalmente adequada da totalidade dos resíduos sólidos produzidos no Distrito Federal: um verdadeiro salto civilizatório para os habitantes desta cidade, que irá sediar o 8º Fórum Mundial da Água também em 2018.

Nesse meio tempo, o Governo de Brasília cercou a área de deposição dos rejeitos e instalou tubos de concreto para drenar – por meio de queima – os gases ali emitidos, transformando o Lixão da Estrutural em Aterro Controlado do Jóquei. Elaborou, ainda, em conjunto com os catadores, um plano de transição para orientar a transferência gradual dos resíduos entre os aterros e o emprego dos catadores nos diversos centros de triagem que serão construídos, além da oferta de benefícios sociais para esse segmento vulnerável da população.

No âmbito da educação, há várias iniciativas igualmente sintonizadas com os objetivos do desenvolvimento sustentável. A universalização da oferta de educação para crianças a partir dos 4 anos de idade, o apoio financeiro e pedagógico à realização dos exames do



› Catedral de Brasília. Gobierno D.F.

ensino médio como passaporte para a universidade e o incentivo ao estudo de idiomas estrangeiros nos dezesseis Centros Interescolares de Línguas, da rede pública de ensino, revelam o interesse do governo de Brasília em promover oportunidades iguais para todos. Já o destaque nacional e internacional do Projeto “Mulheres Inspiradoras” – de autoria da professora Gina Albuquerque, ganhador do Prêmio Ibero-Americano de Educação em Direitos Humanos Óscar Arnulfo Romero em 2015 – demonstra o envolvimento dos professores com a melhoria da qualidade do ensino.

Juntos, abrimos assim nosso caminho enquanto seguimos – ecoando Antonio Machado – na construção da cidade acolhedora, inclusiva, sustentável e pacífica onde queremos viver. Sabemos que o presente e o futuro dependem do trabalho e da entrega de todos nós brasilienses, por nascimento ou adoção, porque somos parte da mesma odisséia: somos todos Brasília e temos o direito de viver bem.

Rodrigo Rollemberg
Governador do Distrito Federal

Buenos Aires

La nueva Agenda Urbana Mundial, la visión de las capitales iberoamericanas ante los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Estados miembros de las Naciones Unidas acordaron el 25 de septiembre de 2015 los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la Agenda de desarrollo Post-2015. Estos mismos nacen a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Agenda Global que determina las acciones globales sobre desarrollo sostenible para el 2030.

Si bien sólo uno de los ODS alude directamente a las ciudades, su papel en la Agenda 2030 es mucho más vasto. Son las ciudades las que pueden identificar y abordar más claramente las barreras que impiden la asistencia a las escuelas en su comunidad, o las que pueden utilizar la planificación urbana y el transporte público para reducir la contaminación ambiental y fomentar estilos de vida más saludables, por citar algunos ejemplos.

Todo esto está enmarcado en la construcción de una Nueva Agenda Urbana, que busca crear un vínculo real y recíproco entre el concepto de urbanización y desarrollo que derive en políticas sustentables e inclusivas. Para esto, es necesario reforzar la gobernanza local, por medio de marcos normativos e institucionales consolidados que por medio de leyes y políticas nacionales urbanas apunten a un crecimiento equilibrado; permitiendo que la transparencia de los sistemas fiscales locales, la participación ciudadana y la planificación urbana se conviertan en puntos fundamentales de la agenda local.

En armonía con esta agenda, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se propuso una serie de objetivos concretos y medibles —los Compromisos de Gobierno—, con plazos específicos de cumplimiento. Son metas que buscan mejorar la calidad de vida en la Ciudad y que involucran activamente a los vecinos para monitorear los avances y co-crear soluciones. Los 35 compromisos anunciados por el jefe de Gobierno apuntan a construir una ciudad a escala humana, integrada socialmente e innovadora, que contribuya directamente al cumplimiento de los ODS.

Es dable mencionar que hace unos días, y por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, el Secretario General visitó la Casa de Gobierno de la Ciudad. Ban Ki-Moon se acercó a Parque Patricios y allí se reunió con 500 jóvenes que se anotaron por *Facebook* para escucharlo. En esa ocasión, además, Buenos Aires adhirió formalmente a los ODS a través de sus propios Compromisos de Gobierno.

Fue una jornada en la que lo local y lo internacional se reunieron en pos de un futuro sustentable e inclusivo.

Lic. Francisco Resnicoff

*Director General de Relaciones Internacionales
y Cooperación*

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



› Obelisco. Gobierno Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Cádiz camina hacia un desarrollo sostenible y sostenido en el tiempo



► Asamblea ciudadana. Gabinete de prensa del Ayuntamiento

Los 17 objetivos planteados por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible suponen un gran reto para los países, pero lo son aún más para las ciudades. Desde un pensamiento glocal, los ayuntamientos, por ser las instituciones más cercanas a los ciudadanos, deben de desempeñar un papel principal en la ejecución de los objetivos. Desde el Ayuntamiento de Cádiz, una ciudad con 120.000 habitantes, se tiene como principal línea estratégica potenciar aquellas iniciativas o proyectos relacionados con el crecimiento sostenible, la igualdad y la justicia social.

El **derecho a una vivienda digna** está contemplado en la Constitución española y sin embargo existe un alto número de demandantes que no pueden tener un hogar. Incomprensiblemente existe también un alto número de viviendas vacías en la ciudad que, por no contar con unas condiciones mínimas de habitabilidad, no están en el mercado. Tras el primer año de gobierno, se ha conseguido poner en marcha, con el apoyo de todos los grupos políticos, una ordenanza

municipal de **Alquiler Social**, antes llamada Alquiler justo, que pretende casar con una norma tan antigua como es la oferta y la demanda. Con este programa, el Ayuntamiento de Cádiz quiere romper con este desequilibrio a través del impulso del alquiler social de las viviendas vacías en la ciudad en condiciones dignas de habitabilidad, con medidas que garanticen a la propiedad el cobro de las rentas y la conservación de la vivienda. Esta medida tiene un efecto colateral importante como es la reactivación de la economía local a través de las obras de adecuación que pueden realizar empresas locales. Y lo más importante, contribuir a garantizar el derecho básico a la vivienda digna y estable.

Paralelamente, en este año de nuevo gobierno se han puesto en marcha iniciativas encaminadas hacia la **sostenibilidad**. Algunas, aparentemente de pequeño calado pero de gran importancia, son los talleres entre las asociaciones de vecinos de ahorro en el recibo de la luz que viene a mejorar la economía de las familias pero también a ser conscientes



› Alcalde de Cádiz, José María González y Concejala de Salud, Eva Tubío. Gabinete de prensa

de un uso de la energía razonable. Esta misma línea de pensamiento se ha llevado a la iluminación municipal y este verano, tras una decena de años con grandes focos apuntando a la playa, se decidió encenderlos solo en casos puntuales como competiciones deportivas, de manera que la contaminación lumínica de la ciudad se ha visto reducida en gran medida. A una escala mayor y en la línea de mejorar la vida submarina, el Ayuntamiento ha aprobado suspender la celebración masiva de barbacoas que cada año tenía lugar en las playas de la ciudad coincidiendo con el Trofeo Carranza, una competición en la que participa el equipo de fútbol de la ciudad junto a otros importantes equipos.

Y porque la salud no es la ausencia de enfermedades se ha iniciado un proyecto ambicioso de cara a la elaboración del **Plan Municipal de Salud**. Contando con la participación de una veintena de representantes de asociaciones de vecinos, colegios, activistas, médicos, asociaciones de personas sin hogar, y de diversas delegaciones municipales como Asuntos Sociales o Vivienda, se ha creado un grupo motor que está realizando un diagnóstico sobre la situación de salud de uno de los barrios más emblemáticos de la ciudad y que tiene una diferencia de hasta ocho años de esperanza de vida respecto a otros con mejores condiciones económicas. Este estudio analiza cuáles son las causas intrínsecas de este barrio que hacen que sus vecinos vivan menos años y con menor calidad. Tener una radiografía completa para poder administrar el remedio más eficaz.



› Sostenibilidad. Campaña ahorro luz

La crisis económica ha precarizado e hipotecado en buena medida los proyectos de mejora pero aún así, existe una clara voluntad política de avanzar en la mejora de la ciudad y por ende de la vida de sus vecinos. Bajo el pensamiento de *piensa en local, actúa en global*, se pretende poner los cimientos necesarios hacia un crecimiento sostenible y sostenido en el tiempo

José Luis Porquicho
Jefe de Prensa
Ayuntamiento de Cádiz

Caracas Metropolitana

Reducir las desigualdades y garantizar el derecho al agua son prioridades en Caracas

Caracas es una ciudad compleja por varios aspectos. Es un valle de apenas 777 kilómetros cuadrados donde viven más de 3 millones de personas. Esa realidad trae consigo retos asociados a la convivencia, movilidad, seguridad, ordenamiento y desarrollo sostenible.

Como parte de su complejidad, la ciudad de Caracas está conformada por cinco municipios cada uno con su alcalde. La coordinación del trabajo con visión integradora le corresponde a la Alcaldía Metropolitana de Caracas, pero la diatriba política ha impedido el trabajo mancomunado y más bien a este ente le arrebataron el 92% de sus competencias y 99,5% de su presupuesto, mientras el alcalde elegido por el pueblo, Antonio Ledezma, permanece injustamente detenido desde hace más de 19 meses.

A pesar de las dificultades, la Alcaldesa Metropolitana encargada, Helen Fernández, y su equipo de trabajo, está consciente de su compromiso con los 17 objetivos de desarrollo sustentable y en ese sentido desarrolla un **Plan Estratégico** en el que ese elemento es prioritario.

Dicho Plan fue bautizado con el nombre de **Caracas Metropolitana 2020** y tiene como objeto hacer de la capital de Venezuela una ciudad gobernable, ciudadana, accesible y en movimiento, productiva y emprendedora, segura e integrada y ambientalmente sustentable. Sobre este último aspecto, se concreta en el Plan con el manejo integral de los residuos sólidos, la preservación del medio ambiente, el consumo responsable de los recursos naturales, el estímulo a la práctica de reutilización y el reciclaje y la creación de más parques con mejores condiciones.

En el marco del objetivo **"Agua limpia y saneamiento"** en el que se han comprometido los países como parte de la Nueva Agenda Urbana Mundial y para contribuir al acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, la Alcaldía Metropolitana de Caracas (AMC) desarrolla un plan de donación de tanques de agua para las familias de escasos recursos y en comunidades donde falla el servicio. Ese programa es complementado con la entrega gratuita del líquido a través de camiones cisternas.

En cuanto a la Meta **"Reducción de las desigualdades"**, la Alcaldía a través del Instituto Metropolitano de la Mujer (Inmemujer) adelanta **campañas contra la violencia de género**, asesora a organismos judiciales y policiales sobre este tema y dicta talleres para estimular la



Antonio Ledezma y Helen Fernández

autonomía económica de las mujeres y de esta forma tengan la capacidad de construir su propio destino a través de su trabajo. Este trabajo apunta a reducir la desigualdad por razones de género y en ese sentido se avanza en el cumplimiento del compromiso de "potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición".

También la AMC está en la fase de planificación del **Proyecto MOVER** para promover la inclusión y mejorar calidad de vida de personas con discapacidad y movilidad reducida que viven en zona populares de difícil acceso. Este proyecto es uno de los 20 finalistas del concurso Mayors Challenge de Bloomberg Philanthropies, donde participaron 290 ciudades de América Latina y el Caribe #CARACASFinalista.

Hay que resaltar que buena parte de los proyectos adelantados por esta Alcaldía se ejecutan gracias a la red de aliados que ha construido con la empresa privada, universidades y alcaldías municipales. De esa forma transita el camino hacia el cumplimiento del compromiso de "Alianza para lograr los objetivos", porque evidentemente para que "una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil" y mucho más en las condiciones económicas y políticas que constituyen el entorno actual de la ciudad de Caracas y de toda Venezuela.

Alcaldía Metropolitana de Caracas

Ciudad de México

La salud como igualador social en la CDMX

Es honroso para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México participar en las reflexiones de la cumbre de Hábitat III. Desde que esta institución se transforma en ministerio local de salud en 1999, durante el gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, su objetivo es combatir la desigualdad en el acceso a la salud para construir una sociedad más justa. El mandato es atender a 3.8 millones de personas sin seguridad social –de un total de 8.7 millones de habitantes; población en desventaja social, mayoritariamente integrada por niños y jóvenes, con una porción creciente de adultos mayores.

La transición demográfico-epidemiológica y los estilos de vida, así como los escasos recursos públicos asignados a salud, imponen un enorme desafío a los trabajadores de la institución: por un lado, el número de personas que reciben atención, que oscila entre 2.8 y 3.8 millones, equivale a la población total de algunos países. Por otro, se enfrenta tanto a las enfermedades infectocontagiosas como a las emergentes; estas últimas – como la diabetes mellitus II, las cardiopatías y el cáncer – afectan al adulto mayor, a adultos, a jóvenes y niños. También es un enorme desafío el embarazo de menores.

Para enfrentar tan variados desafíos, Salud despliega una batería de acciones, que va del reforzamiento y ampliación de las campañas de vacunación para niños (cuadro básico), adolescentes (vacuna contra el virus del papiloma humano) y adultos mayores (protección contra la influenza), hasta campañas de salud sexual y reproductiva (para evitar infecciones y embarazos en adolescentes); prevenir y tratar obesidad y sobrepeso, combatir adicciones (alcohol, tabaco y protección a los no fumadores); prevenir la violencia contra la mujer, y salud mental, pues las condiciones socioeconómicas propician ansiedad, depresión y desórdenes alimenticios.

El acometimiento exitoso de tales padecimientos implica dar énfasis a la prevención y promoción de la salud, a la detección temprana de la enfermedad y a la adherencia terapéutica. Con esta política se pretende la viabilidad financiera de los servicios médicos.

Tan amplia oferta sanitaria se complementa con programas innovadores. Para afrontar la muerte materna ideamos visitas domiciliarias por toda la ciudad. Se localizaron 27,466 embarazadas, con una proporción significativa sin control o con alto riesgo, y muchas



› Autor: Alex Fernández



› Autor: Alex Fernández

adolescentes, factores desencadenantes de muertes maternas, hoy reducidas a cero en esta población altamente marginada. Empero, los médicos encontraron una fuerte demanda insatisfecha de servicios,

particularmente de personas postradas, discapacitadas, en estado terminal o en condiciones económicas tan precarias que les era imposible acudir, por propio pie, a la unidad cercana de salud. Decidimos brindar atención sanitaria a esta población mediante brigadas médicas interdisciplinarias. Así nace *El Médico en tu casa*.



› Autor: Alex Fernández

En la etapa inicial del programa, cuando Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, observa las precarias condiciones de vida de dicha población, decide enfrentar los determinantes sociales de la salud: falta de alimentación, deficientes servicios de agua potable y alcantarillado, vivienda precaria e insuficiente, escasez de oferta escolar o laboral. Así, el Ejecutivo local integra en torno de *El Médico en tu casa* la política social del gobierno. Hoy, a la par del apoyo sanitario se brindan paquetes alimenticios y cunas para embarazadas, servicio de comedores públicos, becas escolares, ayuda para vivienda, mejora de servicios públicos y, recientemente, microcréditos para negocios de familias vulnerables.

El Médico en tu casa se convierte en el gran igualador social: al aliviar el dolor y devolver la esperanza a las familias, contribuye a la distensión social. Al dar acceso a la salud a personas sin seguridad social, mejora la productividad laboral y abate el ausentismo, soportes de la productividad empresarial. Al aglutinar en tono de la salud la política social se combaten de raíz las condiciones de insalubridad, enfermedad y muerte prematura. Se construye una ciudad más saludable, cohesionada y solidaria, soportes de la confianza y la paz.

Armando Ahued Ortega
Secretario de Salud de la Ciudad de México

Ciudad de Guatemala

Educar en el siglo XXI

Si algo nos enseña la historia política de Occidente es que, paradójicamente, es durante los períodos críticos, las etapas de transición, las épocas de conflicto y enfrentamiento, que se dan las más profundas reflexiones sobre el papel de la educación en ese objetivo último de toda sociedad: hacer realidad las condiciones que hagan posible la justicia.

Los antiguos griegos, durante ese período trágico que vino después de la Guerra del Peloponeso, reflexionaron por primera vez de forma clara y consciente sobre la necesidad de introducir factores que le dieran una orientación deliberada a la formación de los jóvenes.

Antiguamente habían creído que la justicia era una vocación inherente al pueblo, que estaba inscrito en una tradición que nunca abandonarían. Pero cuando se dio el gran enfrentamiento interno, Sócrates, por ejemplo, en sus alocuciones didácticas, así como en su apología ante el jurado que lo acusaba, dio testimonio de lo imperativo que era para ellos reconocer que la praxis de la política debía ir siempre acompañada de la educación.

Pero no fue sino hasta finales del siglo ilustrado, durante y a propósito de la Revolución Francesa, que la consciencia política de la cultura occidental hace de la educación una parte esencial de la formación política del ciudadano. De ahí hemos heredado los ideales propios de una cultura que, durante siglos, ha buscado los caminos de la libertad, que ha puesto su mejor esfuerzo en garantizar los procesos de emancipación de los individuos.

De todos esos procesos, el más trascendental, aquel del cual dependen todos los demás, es, sin lugar a dudas, la educación. Pero, ¿cuál educación? Tiene que ser aquella que llegue de forma obligatoria y gratuita a todos los ciudadanos, que le dé la capacidad de comprender a sus semejantes, de entender su posición en el mundo, de poder planificar a futuro un mundo en el cual se preserve la dignidad de la persona y la libertad de consciencia.

Compenetrados de estos ideales, en la Municipalidad de Guatemala hemos querido empezar por lo más



› Escuela en Guatemala



› Talleres para jóvenes

básico. Nada realmente importante podremos lograr mientras mantengamos excluidos a algunos de los beneficios que, por derecho, son de todos.

La Ciudad de Guatemala, como cualquier gran metrópoli moderna, y sobre todo como cualquier gran urbe latinoamericana, es un cuerpo social que a la vez que crece y se desarrolla vertiginosamente, es también un mecanismo que excluye a quienes quedan fuera de las

fuerzas productivas de la actividad privada. Es por ello que cuando pensamos que había que empezar por lo básico, nos referimos a los jóvenes que viven precariamente “en riesgo de calle”. Jóvenes que una vez pertenecieron a núcleos familiares que, con el tiempo, se disolvieron, que son presas del crimen organizado, de criminales mutaciones espontáneas del tejido social.

Ellos son el objetivo primero y primordial de nuestros esfuerzos en el campo de la educación, de la capacitación técnica, de la iniciación en los principios de la estética y la práctica concreta del arte. A través de su estructura de Alcaldías Auxiliares, la Municipalidad de Guatemala rompe esos procesos de aislamiento y marginación al atraerlos a los cursos de capacitación, al ayudarlos a descubrir que tienen la capacidad no solo de sobrevivir dignamente, sino de producir y, por qué no, de crear en el ámbito artístico.

En la última década, nuestras Escuelas de Danza, Música, Pintura y Escultura, fotografía, han rescatado del peligro a miles y miles de jóvenes que hoy buscan nuevos horizontes. También nosotros hemos aprendido de los momentos difíciles. Hemos aprendido que los períodos de transición son etapas de metamorfosis, son momentos en que dejamos un mundo atrás, pero lo hacemos solamente en la medida en que podemos desarrollar lo mejor que hay en nosotros.

De todas nuestras actividades, las que realizamos en el espacio educativo son, sin duda, las más trascendentes, las que producen un cambio en el alma de las personas.



› Talleres de música

Municipalidad de la Ciudad de Guatemala

Ciudad de Panamá

La Ciudad de Panamá y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



› La ciudad de Panamá, vista desde el Casco Antiguo y la zona central y su expansión por el mercado inmobiliario con una concentración de edificios altos en el área de Paitilla del corregimiento de San Francisco (esta imagen incluye el último tramo de la cinta costera 3 y el Estadio Maracaná en el Chorrillo)

A partir del 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como continuidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se han constituido en un instrumento orientador del desarrollo de los países miembros del Sistema de las Naciones Unidas. Desde esta perspectiva Panamá como país ha adoptado sin ninguna restricción el compromiso de implementar las acciones necesarias para cumplir con las metas trazadas en los 17 objetivos estratégicos de la agenda de desarrollo sostenible al 2030.

En torno a ello, el gobierno de Panamá mediante Decreto Ejecutivo (de septiembre de 2015) adoptó los ODS y creó la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el apoyo y seguimiento de los mismos. Entre los objetivos más relevantes de este compromiso normativo figura el de dirigir el proceso de alineamiento entre los ODS, el Plan Estratégico de Gobierno y las prioridades actualizadas de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Esta posición de país resulta particularmente importante para la ciudad de Panamá, no solo porque representa un marco orientador para el accionar de la institucionalidad pública, sino también porque facilita la apertura de un espacio para el alineamiento de estos objetivos de desarrollo sostenible con los instrumentos de planificación y gestión de la ciudad a nivel del gobierno local, es decir, del Municipio de Panamá.

El hecho, por ejemplo, que se procure el alineamiento con el Plan Estratégico de Gobierno, un instrumento que, entre otros componentes, promueve el ordenamiento, desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental, refuerza la competencia del gobierno local dentro del incipiente proceso de descentralización, en lo que respecta a asumir sus responsabilidades en el ordenamiento territorial y la planificación urbana.

Si bien es cierto que los 17 ODS tienen una alta significación para la ciudad de Panamá, la cual concentra el 40% de la población del país, es el objetivo 11, relativo a ciudades y comunidades sostenibles, el que se identifica en forma clara con el grado de desarrollo de ésta, y con las capacidades institucionales de su gobierno local.

El marco de referencia que clarifica esta realidad se sustenta en el hecho de que la ciudad de Panamá creció sin instrumentos de planificación urbana, donde la informalidad, por un lado, y los desarrollos inmobiliarios formales, por el otro, se constituyeron en las principales fuerzas que determinaron el crecimiento desordenado, expansivo y con bajas densidades, generando severos problemas de transporte y movilidad urbana en una ciudad cuyas principales actividades económicas y empleos se concentran en la zona central. Esta característica monocéntrica de la ciudad también ha demandado mayores inversiones en materia de infraestructura y ha hecho más costoso el llevar los servicios básicos a una población que reside en las denominadas zonas dormitorio.

El crecimiento económico sostenible del país y de la ciudad (donde se genera el 70% del Producto Interno Bruto), ha permitido generar algunas transformaciones en la ciudad de Panamá durante los últimos 10 años, entre las que se resaltan un gran desarrollo inmobiliario y un nuevo enfoque de gestión de su sistema de movilidad que incluye una línea de Metro en funcionamiento y una segunda en construcción hacia la zona de expansión del sector Este.

Sin embargo, la ciudad expresa algunas desigualdades importantes entre las que sobresale la informalidad frente a la formalidad; una realidad que no solo se

manifiesta en el contexto de la economía y el acceso a los servicios, sino también en lo territorial donde registra un conjunto de asentamientos humanos consolidados con más del 40% de las viviendas de origen informal o de autoconstrucción. De igual forma, los ingresos de la mayoría de los hogares no superan los 800 dólares mensuales, lo cual se corresponde con un Índice de Gini relativamente alto de 0.45 que revela la significativa desigualdad en esta materia.

Por otra parte, un importante número de comunidades se localiza en zonas ambientalmente vulnerables o de riesgos, particularmente por inundaciones, dado que en la ciudad existe un sistema hidrológico (sobre el que se asienta) que no ha sido adecuadamente visualizado ni respetado por los desarrollos urbanísticos, ocasionando graves alteraciones a los ecosistemas urbanos y generando mayor vulnerabilidad social, una situación que se agrava con los efectos del cambio climático.

A la luz de las metas del objetivo 11, el cual busca que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, la Alcaldía de Panamá, en torno a la ciudad, trabaja en la implementación de algunas actividades puntuales, entre las que resaltamos las siguientes:

- La formulación de la visión estratégica de la ciudad, de las políticas locales y del Plan Local de Ordenamiento Territorial del distrito de Panamá. Este es un proceso que se realiza en el marco de las nuevas competencias transferidas a la municipalidad de Panamá en virtud de la ley de descentralización, y que inició a mediados del 2014, a partir de las cuales la Alcaldía creó la Dirección de Planificación Urbana como parte de los esfuerzos para desarrollar sus capacidades institucionales.
- El diseño de proyectos de revitalización de zonas urbanas de la zona central de la ciudad, caracterizadas por un alto grado de deterioro, despoblamiento e inseguridad. Dentro de ellos figura el barrio La Exposición que busca aprovechar las facilidades de conectividad y movilidad que ofrecen las estaciones del Metro de Panamá y promover el desarrollo de viviendas y usos mixtos, como una forma de regeneración del suelo urbano, además de contribuir a la implementación de un modelo de ciudad compacta y volver al centro.
- El diseño y construcción y mejoras de espacios públicos, aceras, parques y áreas verdes en diversos puntos de la ciudad, en el marco de un enfoque de acupuntura urbana articulada al resto de los espacios, orientadas a su vez a garantizar seguridad y accesibilidad a toda las personas y grupos de población sin discriminación, incrementando los espacios públicos y verdes per cápita de la ciudad.



▶ Ciudad de Panamá, vista desde el área expandida pasando el corregimiento de San Francisco, cubre gran parte del corregimiento de Parque Lefevre y otros, en la ruta del tramo marino del Corredor Sur hacia el Aeropuerto Internacional de Tocumen

- Dada la existencia de zonas vulnerables y de riesgo por inundaciones y otros eventos, el gobierno local de la ciudad creó mediante acuerdo municipal (de agosto de 2015), la Comisión Técnica Municipal Interinstitucional de Resiliencia, con el objetivo de desarrollar la capacidad de la ciudad en la gestión del riesgo, en función de afrontar las amenazas y desarrollar capacidades de adaptación y recuperación frente a los eventos naturales cada vez más agravados con los impactos negativos del cambio climático.



› Asentamientos humanos informales de la ciudad de Panamá que contribuyó al proceso de expansión



› Vista de la ciudad de Panamá desde el Puerto de Balboa en el sector Pacífico de Canal de Panamá hacia el sector Este (el Puerto de Balboa forma parte de las áreas revertidas a la jurisdicción de Panamá con motivo de la entrada en vigencia del Tratado Torrijos-Carter)

Entre las buenas prácticas en las cuales se trabaja resaltamos la de Juan Díaz Resiliente, un corregimiento de la ciudad de Panamá, localizado en tramo bajo de la cuenca hidrográfica del río Juan Díaz, donde se asientan más de 50 comunidades, algunas de las cuales han sufrido los efectos de inundaciones en momentos de crecidas máximas del río. Frente a ello, la Alcaldía de Panamá ha emprendido un conjunto de acciones entre las que figuran la incorporación de los actores comunitarios y las diversas instituciones públicas y actores privados mediante la implementación de los Diálogos del Agua, estudios técnicos, para coadyuvar al proceso de planificación de la gestión del riesgo de inundaciones con políticas claras y la generación de resiliencia comunitarias e institucionales. Esta experiencia se constituye en un modelo de gestión replicable en otras zonas similares de la ciudad de Panamá.

En el marco de todos estos esfuerzos se han realizado múltiples conversatorios con los ciudadanos y diversos actores sociales en torno a la ciudad que queremos, lo cual ha contribuido a la definición de la visión estratégica de la ciudad.

Existen otros temas importantes de la ciudad que no forman parte de las competencias de la gestión local, como son el transporte y movilidad urbana, sobre cuyos avances se han mencionado en líneas superiores. Aquí también se incluyen las infraestructuras y servicios públicos bajo la responsabilidad de instituciones del gobierno central, como agua potable con una cobertura de 95% y el saneamiento con un sistema parcialmente construido que trata actualmente el 40% de las aguas residuales de la ciudad.

Si bien la vivienda tampoco figura dentro de las responsabilidades de la gestión municipal, se proyecta en el futuro asumir progresivamente algunas intervenciones en virtud de su relación intrínseca que ésta tiene con el desarrollo urbano, particularmente en la zona central de la ciudad.

Dentro de los esfuerzos de la municipalidad también figuran un conjunto de proyectos de recuperación del espacio público, por un lado, y la construcción de nuevos espacios verdes, por el otro, entre los que se resalta la construcción del Parque Norte con una superficie de 20 hectáreas, que beneficiará a más de 100 mil habitantes en la ruta del corredor transistmico que conecta con la ciudad de Colón en el Atlántico. Este espacio que cuenta con el apoyo y participación ciudadana, dispondrá de áreas verdes, canchas deportivas multiuso, anfiteatro al aire libre, senderos ecológicos, gazebos, ciclovías, biblioteca y huertos para permacultura, entre otros.

Con estos esfuerzos la ciudad de Panamá asume el compromiso fundamental de saldar las brechas de desarrollo territorial y social a fin de mejorar la calidad de vida de la población con un crecimiento económico cuyos beneficios deben alcanzar a todos los ciudadanos.

Arq. Manuel Trute
Director de Planificación Urbana
de la Alcaldía de Panamá

Ante la nueva Agenda Urbana, trabajar para construir dignidad y resiliencia

Las expectativas del mundo sobre el futuro que debe construir para que todos los seres humanos vivamos con dignidad fueron volcadas en 2015 en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Las ciudades, cuyas voces en el debate y diseño de esos objetivos fueron poco escuchadas, concretaron el acierto de definir una Nueva Agenda Urbana en Hábitat III, la conferencia mundial sobre Desarrollo Urbano, que ha permitido una apuesta y compromiso internacional en torno al deseo de avanzar en la construcción de ciudades seguras, resilientes, sostenibles e inclusivas para quienes habitan en ellas.

El escenario de futuro inmediato, en el que la rápida urbanización del mundo no sólo no se detendrá sino que se acelerará, nos obliga a repensar la ruta crítica para alcanzar el ODS 11: “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, y a la vez avanzar en un agenda que permita el logro del resto de los desafíos establecidos por los ODS con una adaptación coherente al contexto urbano, porque en gran medida, el logro de todos ellos depende de la construcción de ciudades sostenibles.

Sin embargo, las ciudades tienen un sinnúmero de experiencias que pueden y deben contribuir a ese esfuerzo. Miles de gobiernos locales han venido construyendo su desarrollo sobre la base de objetivos que el mundo comparte y son esas experiencias positivas y esos aprendizajes los que permitirán a las ciudades, con la participación imprescindible de los ciudadanos y ciudadanas, trazar el camino a seguir hacia el año 2030 y a sus gobiernos locales conducirlos hacia allí.

En La Paz hemos trabajado mucho en los últimos años garantizar a nuestra gente el derecho a la ciudad, abordando la recuperación del espacio público para el disfrute de sus habitantes y eso nos ha permitido comprometernos con una visión que prioriza el desarrollo social y la mejora integral de las condiciones de vida de los habitantes de la urbe con un enfoque innovador y de derechos humanos, trabajando en la transformación positiva de barrios periféricos, en la educación para renovar la convivencia ciudadana, y en la gestión de riesgos sustentada en una cultura resiliente.



› Barrio San Antonio Bajo. Antes de intervención



› Barrio San Antonio Bajo después de intervención

Programas como el de “Barrios y Comunidades de Verdad” -que parte del reconocimiento de que el desarrollo barrial construye identidad, sentido de pertenencia y dignidad-, contribuyen con obras de infraestructura, una activa participación de los vecinos y capacitaciones a mantener áreas de gran concentración poblacional en las zonas periféricas en su ruta hacia una vida más digna, enfocada además en la prevención de riesgos naturales, la seguridad ciudadana, la conservación y cuidado del medio ambiente y el desarrollo de emprendimientos económicos vecinales.

Tenemos además la certeza de que en la capacidad de los ciudadanos y ciudadanas de responder adecuadamente a los múltiples eventos que repentinamente y drásticamente modifican sus condiciones de vida y transformar la adversidad en la fuerza motora para salir adelante nuevamente, resulta un ingrediente fundamental para el desarrollo. Por ello La Paz ha impulsado sin descanso la gestión integral del riesgo, a la vez que apostó por promover una cultura de resiliencia. Un programa que combina la inversión en infraestructura con capacitación de estudiantes, padres de familia y comunidad en general en prevención; una estrategia comunicacional sostenida orientada a cambiar las actitudes y los hábitos de la población, la consolidación de mecanismos de coordinación y sistemas de alerta temprana han permitido reducir de manera importante el impacto de eventos climáticos altamente dañinos.

En 2016 la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres reconoció a La Paz como “Ciudad Modelo”.

Sin embargo, los retos futuros serán aún mayores. Hacia adelante tenemos muchos desafíos e interrogantes: ¿Cómo financiarán las ciudades la implementación de la nueva agenda? ¿Cómo hemos de concentrar los esfuerzos para lograr alianzas que, sobre la base del respeto al otro y la cultura de paz, abran la ruta hacia el desarrollo sostenible? ¿Hasta dónde tendremos la capacidad de poner el avance tecnológico al servicio total de un desarrollo amigable con el medio ambiente y que garantice la sostenibilidad del bienestar de los seres humanos? ¿Lograremos impulsar verdaderas alianzas público-privadas que contribuyan a la sostenibilidad, en las que transparencia y rendición pública de cuentas siembren confianza en los ciudadanos? ¿Conseguiremos tornar eficaces los múltiples mecanismos de cooperación para que avancemos en un desarrollo equitativo de las ciudades y sus habitantes?

El mundo mejor para todos tendrá que incorporar criterios de equidad, justicia, cumplimiento de derechos y vida digna y eso se construye allí donde los y las ciudadanas conviven en armonía y paz. Hoy, más que nunca, el mundo ha de contar con las ciudades.

Luis Revilla Herrero
Alcalde de La Paz

Madrid

Madrid: avanzando hacia la justicia espacial

El estallido de la burbuja, primero inmobiliaria y después olímpica, junto al agotamiento de un modelo de desarrollo expansionista, han legado a Madrid un enorme lastre económico, territorial y ecológico. Si a esto le añadimos la existencia de un sinfín de cadáveres urbanísticos fruto de la crisis inmobiliaria, junto al abandono de los barrios populares construidos entre 1950 y 1975, que han soportado una endémica falta de inversiones, la necesidad de un profundo cambio de rumbo en la política urbanística aparece como algo imprescindible.

Si queremos revertir unas políticas que han hecho de nuestra ciudad una de las más desiguales de su entorno, es necesario avanzar hacia un modelo alternativo: sostenible, habitable y, sobre todo, justo. La JUSTICIA ESPACIAL debe ser el eje sobre el que pivote la nueva política urbanística.

Con la llegada de Manuela Carmena a la alcaldía de Madrid se han puesto en marcha medidas de reequilibrio social y territorial, elaboradas a través del debate y la participación ciudadana. Así, se han dado los primeros pasos para conformar una nueva ciudad, basada en la revitalización y regeneración de lo existente -edificios y espacios públicos-, la movilidad sostenible y el reequilibrio dotacional, sin dejar de lado la necesaria renovación de los instrumentos y normas que determinan el desarrollo metropolitano. No es posible construir lo nuevo con las viejas herramientas que han modelado lo existente.

Ante la insuficiencia de instrumentos como el Plan General o la normativa urbanística vigente, el Ayuntamiento de Madrid apuesta por la implementación de estrategias que nos permitan resolver los problemas más urgentes a la vez que avanzar en la construcción de ese nuevo proyecto urbano.



› Desarrollos del Este

Recuperar la iniciativa pública



› Madrid Puerta Norte



› Madrid Puerta Norte

Partimos de un modelo de ciudad negociada, en el que los gobiernos que nos han precedido asumieron el rol de meros mediadores entre intereses diversos, decantándose habitualmente a favor del más fuerte, y renunciaron progresivamente a sus obligaciones en la planificación y gestión de la ciudad. El caso paradigmático de esta forma de proceder es la llamada "Operación Chamartín", donde se le entregaban a un banco más de tres millones de metros cuadrados en una zona privilegiada de la ciudad. Afortunadamente, hemos llegado a tiempo de evitar la consolidación de este planteamiento y en la nueva propuesta municipal (Madrid Puerta



› Madrid Puerta Norte

Norte) se establece que, sin renunciar a la intervención de otros actores, sean las administraciones implicadas quienes definan y dirijan la actuación.

Avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible

En la práctica totalidad de las grandes urbes, la movilidad aparece como uno de los mayores retos que deben afrontar los gobiernos locales. No ya por los problemas de colapso, ruido y sobreocupación del espacio público derivados de la utilización del automóvil sino también por el riesgo que suponen para la ciudadanía los altos niveles de contaminación. En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid está trabajando en la reducción de uso del coche a través de políticas activas de fomento del transporte público, la bicicleta y los desplazamientos peatonales.

Impulsar el urbanismo concertado

Casi todo el urbanismo de Madrid está judicializado. Los gobiernos precedentes elaboraron planes a espaldas de la ciudadanía y esta recurrió a los tribunales para defenderse. Si queremos que esta dinámica no siga reproduciéndose, es imprescindible que los grandes proyectos sean fruto del acuerdo entre los actores implicados: promotores, colectivos sociales y movimientos vecinales. En Madrid ya lo estamos haciendo. El nuevo plan Mahou-Calderón ha resultado de un amplio proceso de participación auspiciado por la administración. El proyecto final, que goza de un amplio consenso, mejora claramente la ordenación anterior y da respuesta a muchas de las demandas históricas de los vecinos del ámbito.



› Mahou-Vicente Calderón

Para afrontar los retos presentes y futuros de Madrid es necesario perseverar y profundizar en estrategias como estas, que nos permiten avanzar hacia una ciudad más moderna, sostenible y cohesionada que la que nos hemos encontrado.

José Manuel Calvo del Olmo
Concejal Delegado del Área de Gobierno
de Desarrollo Urbano Sostenible
Ayuntamiento de Madrid

Montevideo

Objetivos para el Desarrollo Sustentable en Montevideo

La actual administración del gobierno departamental en Montevideo viene desarrollando una política basada en la transversalidad de la gestión y jerarquizando institucionalmente áreas claves para el cumplimiento de las metas y los objetivos del desarrollo humano. En ese sentido, se destaca la transformación de la Secretaría de la Mujer, que pasó a ser una División de Asesoría para la Igualdad de Género, adscrita directamente a la Secretaría general y con participación en el Gabinete.

A su vez, el Saneamiento de Montevideo cobra un nuevo impulso con la ejecución de las obras del Plan de Saneamiento IV, que incluye el Sistema de Disposición Final Oeste, que por primera vez en la historia equipará a toda la ciudad con la misma calidad de saneamiento, así como la firma de los contratos del Plan de Saneamiento V, que posibilitan una nueva extensión de la red, alcanzando a más ciudadanos y mejorando su calidad de vida.

Por la igualdad de Género en Montevideo

La Comisión de la Mujer fue creada en el año 1991. En ese proceso se pasó de políticas específicas dirigidas hacia la mujer, a un trabajo que incorpora los temas de género, en el sentido relacional, de manera transversal a todo el accionar de la Intendencia de Montevideo.



Intendente de Montevideo, Ing. Daniel Martínez. Autor: ArtigasPessioVignolo

En este momento, lo que antes era la Secretaría de la Mujer pasó a ser, hace unos meses, la División Asesoría para la Igualdad de Género, que depende directamente de la Secretaría General, por lo que está ubicada en el entorno directo del Intendente y tiene participación en el Gabinete.

El cambio avanza en el sentido de las recomendaciones de Beijing 2008 y cumple con un compromiso que el estado uruguayo asumió. La Intendencia de Montevideo es el organismo estatal de Uruguay que tiene a las políticas de género ubicadas con mayor jerarquía en su organigrama institucional.

A nivel departamental, se trabaja en cuatro áreas:

- Transversalidad para la Igualdad de Género, que trabaja con los Equipos de Igualdad y el 3° Plan de Igualdad de Género.
- Violencia basada en Género, que trabaja con los servicios de atención y las ComunaMujer.
- Participación y empoderamiento de las mujeres, que trabaja con las mujeres organizadas en el territorio.
- Cambios Culturales, que trabaja en las campañas de sensibilización. Además de las campañas anuales de marzo, por el Mes de la Mujer, y noviembre, por el Mes de Lucha contra la Violencia de Género, en el 2017 se lanzará una campaña contra el Acoso Callejero junto a una encuesta para medir las percepciones de la ciudadanía sobre ese tema.

A nivel interno, la Comisión de Equidad y Género (CEG) está integrada por representantes de 29 áreas de la Intendencia. A su vez, existe un Equipo de Igualdad a nivel de área. Actualmente hay 20 equipos funcionando, 12 a nivel de la IM y 8 en los municipios, lo que redundará en que unos 300 funcionarios y funcionarias tienen asignados a su rol, el pensar políticas de género para su área de trabajo e incorporarlas a la planificación y ejecución.

Tanto la comisión como los equipos son espacios de articulación intrainstitucional orientados a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas departamentales de Montevideo y en el funcionamiento de la propia Intendencia.

La estrategia transversal incorpora la perspectiva de género para que no sea un mecanismo paralelo sino integrado a la Planificación Estratégica de toda la institución y de cada área, y no sean compromisos aparte.

Otro elemento de avance consiste en el desarrollo de un software que permita un registro de indicadores para el seguimiento de los compromisos de gestión y la rendición de cuentas de lo cumplido, que se viene trabajando en conjunto con la División de Tecnología de la Información y con el Departamento de Desarrollo Sostenible e Inteligente.

En la articulación con la sociedad civil se trabaja con las organizaciones de mujeres por temas específicos y, en un plano más amplio, a través del Concejo Para la Igualdad de Género, que incluye a organizaciones sociales y a los partidos políticos, donde se da seguimiento a los compromisos que asume la IM.

Articulación Nacional e Internacional

Desde la IM se coordina con el Instituto Nacional de las Mujeres, que es el organismo rector a nivel del Gobierno Nacional y forma parte del Ministerio de Desarrollo Social.

En lo que respecta a la inserción a nivel internacional, Montevideo es coordinadora de la Unidad Temática de Género de Mercociudades, la red de gobiernos locales del Mercosur que hoy cuenta con 303 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Perú y Colombia, donde viven más de 114 millones de personas.

En enero de 2016 Montevideo ganó el Segundo Premio de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) por las Políticas Locales de Género implementadas y también participa activamente en la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) donde el Intendente de Montevideo, Daniel Martínez, es uno de los actuales vicepresidentes, representando a la Región Cono Sur.

3° Plan de Igualdad de Género

En la actual administración del Gobierno Departamental, las políticas de género han cobrado mayor relevancia. El instrumento que se utiliza como orientador es el 3° Plan de Igualdad de Género de Montevideo (2014-2017) - Montevideo avanza en derechos sin discriminaciones, que cuenta con siete lineamientos estratégicos con una concepción transversal:

Lineamientos estratégicos:

1. Aumentar la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida política y social.
2. Reducir las brechas de género en el acceso a los recursos económicos, sociales y culturales.
3. Consolidar una cultura organizacional sin discriminación y con igualdad de oportunidades y derechos.
4. Mejorar las condiciones para el uso, el disfrute y la apropiación de los espacios públicos de Montevideo.
5. Mejorar las condiciones para vivir libre de violencia de género en Montevideo.
6. Garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación.
7. Impulsar cambios culturales que erradiquen estereotipos y prejuicios de género.

El propósito es contribuir al cambio de los patrones imperantes de relacionamiento de montevideanas y montevideanos que producen desigualdades y discriminaciones. Se plantea una estrategia de desarrollo para la consolidación de condiciones favorables para su implementación, profundizando la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos en las políticas públicas de la Intendencia de Montevideo.

Como ejemplo del trabajo reciente, en el mes de noviembre de 2016 la IM organizó, junto al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, las Jornadas de Movilidad y Género: "Tiempo, movilidad e igualdad de género en la ciudad" con el objetivo avanzar en la elaboración de políticas territoriales y de movilidad que incluyan la perspectiva de género y poner énfasis en la dimensión tiempo.

Primera atención telefónica de género en Uruguay

El **0800 4141** fue la primera política de género en el Uruguay. Creada por la IM en 1993 como una línea telefónica para el asesoramiento de las mujeres en situación de violencia y maltrato en Montevideo, se extendió a todo el país pero sigue siendo realizado con fondos aportados por la Intendencia de Montevideo. El servicio incorporó una atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia. Empezó como un proyecto piloto que ahora continúa y se está ampliando.

ComunaMujer

Existen 22 servicios descentralizados llamados ComunaMujer en todo el territorio del Departamento de Montevideo para la atención a la mujer (11 de asesoramiento



▶ Trabajadoras Intendencia Montevideo. Autor: ArtigasPessioVignolo

jurídico y 11 de atención psicosocial) que se complementan con grupos de mujeres que de manera organizada trabajan por sus derechos en cada una de las zonas.

Hoy se busca ampliar esa participación integrando a más mujeres e impulsando el aporte de las nuevas generaciones con otras modalidades de participación.

Este año 2016 se organizaron asambleas por municipio para relevar y conocer las necesidades. A la vez, los equipos de igualdad a nivel municipal se integran a ese trabajo territorial aportando al desarrollo de las políticas de género llevadas adelante en el tercer nivel de gobierno impulsando la mirada local.

Saneamiento: Claves para entender su alcance en Montevideo

El saneamiento puede definirse como la infraestructura necesaria para recibir, conducir y alejar las aguas servidas desde donde se generan, por ejemplo, los hogares, hasta su punto de disposición final. La clave consiste en hacerlo de manera segura para evitar la transmisión de enfermedades y mediante un sistema ambientalmente sostenible.

En los sitios en los que no existe el saneamiento por redes, las aguas servidas deberían disponerse en un pozo impermeable y ser retiradas periódicamente por barométrica. Sin embargo, en general por temas de costos los vecinos construyen pozos permeables o caños que vierten directamente a las calles o cañadas las aguas servidas, contaminando los suelos, las napas freáticas y los cursos de agua, y generando en consecuencia problemas de salud en la población y medioambientales.

De hecho, de acuerdo a los datos de Naciones Unidas, cada año mueren en el mundo alrededor de 1.3 millones de niños menores de 5 años debido al uso de agua contaminada y al saneamiento deficiente.

El saneamiento, por tanto, es una condición necesaria para la utilización intensiva del territorio protegiendo la salud y asegurando un manejo integrado y sustentable de ciclo hidrológico urbano. Según estudios realizados y referenciados por la OMS, por cada dólar invertido en saneamiento se recuperan de 3 a 4, principalmente en salud.

El saneamiento: Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU

La Asamblea General de la ONU elaboró en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas que abarcan las esferas económicas, social y ambiental.

El Objetivo 6 es "Garantizar la Disponibilidad de Agua y su Gestión Sostenible y el Saneamiento para Todos", y dentro de sus metas se destaca: "...para 2030 lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables...".

Este es un desafío difícil de alcanzar, considerando que en 2015 la población mundial ascendía a 7.349 millones de personas, de las cuales el 9% (663 millones) carecía de un servicio de agua potable y el 32% (2.400 millones) no contaba con saneamiento mejorado.

Breve historia del saneamiento en Montevideo

Montevideo fue la primera ciudad de América del Sur que contó con una red de saneamiento, que se remonta a mediados del siglo XIX. En la primera mitad del siglo XX se dio una expansión rápida y planificada de este servicio, que tuvo una pausa entre 1950 y 1980 por la crisis.

La política de Saneamiento tuvo un fuerte impulso nuevamente en la década del 80', cuando se empezó a ejecutar un plan para la ciudad con financiamiento parcial del BID. En la actualidad, está aprobada una línea de crédito que permitirá extender aún más el saneamiento en la zona urbana de Montevideo.

El saneamiento de Montevideo en números

La población saneada asciende a 1.130.000 personas en Montevideo, un 91% de los habitantes del área urbana. El número se traduce al 93% de las viviendas de la zona urbana saneadas.

El área saneada es de 154 km² y existen 2930 km de redes de saneamiento en la ciudad.

Los planes para el quinquenio

En este período de gobierno se pondrá en marcha el Plan de Saneamiento Urbano V que tiene dos objetivos principales: Culminar el sistema de disposición final oeste y extender las redes de saneamiento y drenaje en Manga.

El sistema de disposición final oeste

Para brindar un servicio de saneamiento sustentable no basta con la construcción de redes. Las aguas servidas deben ser transportadas hasta un punto de disposición final ambientalmente sustentable. Para esto se construyen grandes colectores (conducciones) y estaciones de bombeo que permiten impulsar las aguas servidas.

Las aguas del centro norte oeste serán transportadas hasta la nueva planta de pretratamiento en Punta Yeguas, desde donde una vez pre-tratadas son vertidas al

Río de la Plata mediante un emisario de dos kilómetros de longitud que asegura la difusión de los efluentes y protege las costas y sus playas.

En el Plan de Saneamiento Urbano I se construyó un Sistema de Disposición Final para los efluentes del Este de la ciudad. Este sistema consta de una Planta de Pretratamiento y un emisario en la zona de Punta Carretas.

Con las obras en curso del Plan de Saneamiento Urbano IV se busca asegurar que el Oeste de la ciudad cuente con una infraestructura de características similares.

En consecuencia, con este sistema se logra que 100% de la aguas servidas de Montevideo tengan disposición final adecuada mejorando la calidad de las playas y por primera vez en su historia, el Oeste del Departamento de Montevideo, y zonas del centro y del norte, tendrán acceso a la misma calidad de saneamiento que el resto de la ciudad.

La extensión de las redes en manga

Se realizarán obras de saneamiento y drenaje en el barrio de Manga que favorecerán a unos 20.000 habitantes, en los límites comprendidos entre las avenidas José Belloni y Don Pedro de Mendoza, Rinaldi-Galeano y Pettirrosi.

Se cubrirá un área de 400 hectáreas, de las cuales 33 hoy en día son inundables, con 45 km de redes. Además de las redes, las obras incluyen 7 km de drenaje pluvial, estaciones de bombeo y el acondicionamiento de espacios urbanos.

Javier Zeballos
Periodista
Intendencia de Montevideo



› Extensión redes de saneamiento. Autor: ArtigasPessioVignolo

Quito

Quito y su agricultura urbana, el reto de producir alimentos para las ciudades



› Agricultura urbana. CONQUITO

Si bien en Quito se desarrollan, desde tiempos ancestrales, actividades de agricultura urbana, el proceso de conceptualización de la actividad así como la voluntad municipal para elaborar planes de ordenamiento territorial que promuevan su gestión desde la óptica del desarrollo económico, la gestión ambiental y la salud, son relativamente recientes.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito impulsa acciones que articulan la agricultura urbana con el desarrollo económico local, la seguridad alimentaria, el ordenamiento territorial y la inclusión social desde el año 2000, frente al reto de la ciudad ante el crecimiento demográfico, la urbanización, la pobreza, la provisión de alimentos y la gestión ambiental sostenible.

La Municipalidad de Quito desde el año 2002 cuenta con una experiencia emblemática que desarrolla agricultura urbana, periurbana y rural a escala familiar, el Proyecto AGRUPAR, con intervención en los sectores más vulnerables de la población como una potente estrategia de aporte a la seguridad alimentaria y nutricional a

través de la autoproducción de alimentos orgánicos y promoviendo a la agricultura urbana como un medio de vida, con capacidad de generar empleo de tiempo parcial o completo y así mejorar los ingresos familiares, no solo por el ahorro del consumo de la producción propia, sino por la venta de excedentes a través de circuitos cortos alternativos de comercialización como las Bioferias



› CONQUITO



› CONQUITO

(17 mercados orgánicos exclusivos para los participantes de AGRUPAR), espacios donde se fomenta la democratización del consumo de alimentos sanos como un derecho ciudadano, en el marco del consumo responsable y el comercio justo local.

AGRUPAR ha trabajado por el fortalecimiento de las relaciones sociales entre productores y consumidores así como la inclusión de pequeños agricultores y grupos vulnerables al sistema alimentario de Quito, contemplando subsistemas de producción primaria (hortalizas, frutas, plantas medicinales), generación de plántulas y semillas; producción de insumos orgánicos; complementando el huerto con la crianza tecnificada de especies menores, apicultura y procesamiento de alimentos para la agregación de valor, además se han innovando herramientas e infraestructuras productivas como microinvernaderos y sistemas de riego por goteo, se han creado capacidades, generando conocimiento y reconociendo e intercambiando saberes. Todo esto deriva en la generación de 45 emprendimientos de alimentos procesados y más de 200 emprendimientos de producción y comercialización de alimentos frescos

Ofrecer una alimentación sana a la creciente población urbana de Quito requiere forjar vínculos más fuertes entre los productores rurales y los mercados

urbanos y crear sistemas alimentarios que sean socialmente más incluyentes, respetuosos del medio ambiente y con un menor desperdicio, por lo que AGRUPAR pese a que su nombre hace alusión a lo urbano, ha trascendido su intervención a zonas rurales del Distrito favoreciendo la conexión urbano –rural, rompiendo la dicotomía campo ciudad, actualmente la cobertura del proyecto tiene un alcance de 29 hectáreas consideradas como un indicador de sostenibilidad y resiliencia de Quito.

Las estrategias se basan en capacitación y asistencia técnica especializada, que ha permitido la incorporación de 18.125 personas. El proyecto está dirigido a mujeres jefas de hogar (84%), adultos mayores, discapacitados, niños/jóvenes, escuelas, agricultores urbanos / rurales, refugiados, migrantes, centros de recuperación de adicciones y de rehabilitación social, involucrando a cerca de 350.000 beneficiarios.

El proyecto ha alcanzado una implementación histórica de 2.755 huertos con un destino de la producción del 53% para el autoconsumo y el 47% para la comercialización (alrededor de 500.000,00 kilos anuales).

Quito es una de las más de 120 ciudades adheridas al Pacto de Políticas Alimentarias Urbanas de Milán, comprometidas a trabajar por el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles dentro de los cuales se reconoce la relevancia de la agricultura urbana para dar respuesta a los objetivos de desarrollo 2 (hambre cero), 10 (desigualdad) y 11 (ciudades incluyentes, seguras, resilientes y sostenibles) e incluso 13 (acción por el cambio climático), orientadas al aumento de la seguridad alimentaria urbana y mejoramiento de la nutrición dentro ya que la demanda de alimentos se intensificará por el crecimiento de la población.

Alexandra Rodríguez Dueñas

Responsable Proyecto de Agricultura Urbana

Participativa AGRUPAR

Agencia de Promoción Económica CONQUITO



› Alimentos sanos. CONQUITO

Río de Janeiro

Rio de Janeiro enfrenta os desafios globais combatendo a desigualdade local

A Cidade do Rio de Janeiro tem demonstrado o seu comprometimento com a sustentabilidade, tanto pelos compromissos internacionais assumidos pela Prefeitura e pelos programas e projetos que tem implementado nos últimos anos.

Em 2014, durante a abertura da Cúpula do Clima, realizada pela ONU em Nova Iorque, foi anunciado o Compacto de Prefeitos, uma coalizão global de prefeitos e autoridades municipais, liderada pelas redes ICLEI, C40 e CGLU, para o enfrentamento das mudanças climáticas a partir de compromissos voluntários e uma plataforma comum para ação e monitoramento do impacto das ações coletivas. Em agosto de 2016, a Cidade do Rio de Janeiro foi pioneira ao anunciar que está em plena conformidade com os critérios do Compacto. Reunindo-se ao *Convenant of Mayors* europeu, foi formado, em 2015, o Pacto Global de Prefeitos para Clima e Energia, maior coalizão global de cidades comprometidas com a liderança climática.

Em fevereiro de 2016, o Rio de Janeiro aderiu ao Pacto de Milão sobre Política de Alimentação Urbana, assinado em outubro de 2015, que tem como principal objetivo criar sistemas alimentares mais integrados, justos e sustentáveis nas zonas urbanas. O Pacto preconiza a realização de ações com vistas a tornar os sistemas alimentares das cidades mais seguros e também garantir que os cidadãos tenham acesso a uma alimentação mais variada, saudável e a preços acessíveis.

O Plano Estratégico da Prefeitura do Rio de Janeiro para os anos de 2013 a 2016 reafirma o compromisso com a sustentabilidade, apresentando como um de seus objetivos “Valorizar e garantir o uso sustentável do meio ambiente, da paisagem e do patrimônio natural, cultural e histórico no processo de desenvolvimento da cidade”. Ainda que as ações da Prefeitura se estendam pelos enfoques dos 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS), propõe-se aqui um recorte de



› Actuaciones Ciudad Olímpica. Prefeitura



› Sistema de Teleférico-Complexo do Alemão

algumas iniciativas que contribuem para a implementação local do Objetivo 10: Reduzir a desigualdade dentro dos países e entre eles. Nesse sentido, outro objetivo estabelecido pelo Plano Estratégico 2013 -2016 foi “Garantir maior igualdade de oportunidades para os jovens e crianças cariocas”.

Alguns programas ou projetos, em particular exemplificam os esforços empreendidos pela Prefeitura do Rio de Janeiro para a redução das desigualdades. A criação de quatro linhas de *Bus Rapid Transit* (BRT) – três já em funcionamento e uma ainda em construção – vem proporcionando maior facilidade de acesso aos cidadãos que residem em regiões mais distantes dos centros financeiros da Cidade, ampliando as suas oportunidades profissionais e melhorando a sua qualidade de vida, ao reduzir o tempo de deslocamento entre a residência e o trabalho.

O Programa de urbanização de comunidades Morar Carioca já beneficiou mais de 80 mil domicílios e mais de 500 mil moradores. As ações incluem urbanização de ruas, redes de água e esgoto, drenagem, iluminação pública, pavimentação e contenção de encostas, regularização de títulos de propriedade da moradia e equipamentos de saúde, educação, cultura e lazer.

Por fim, o Programa Ações Locais, em consonância com a Agenda 21 da Cultura, provê recursos e estratégias de

articulação para projetos culturais desenvolvidos em áreas de pouco acesso a recursos públicos e suporte financeiro. Por meio da realização de um concurso pela Secretaria Municipal de Cultura, o programa beneficiou um total de 265 projetos culturais nas suas duas edições já realizadas.

Vale ressaltar, ainda, as iniciativas que a Prefeitura tem desenvolvido com vistas a facilitar o acesso de refugiados residentes no Rio de Janeiro aos serviços públicos municipais. Ações de imunização, saúde bucal, saúde reprodutiva, orientação para o mercado de trabalho, dentre outras, são oferecidas para pessoas em situação de refúgio pelas respectivas secretarias municipais de Saúde e Trabalho e Emprego, em parceria com organizações não governamentais e organizações internacionais.

O Rio de Janeiro tem se comprometido e implementado ações com vistas ao atendimento dos objetivos globais de sustentabilidade, em particular com relação à redução das desigualdades, expressa no ODS 10.

Gabrielle Guimarães
Assessora-Chefe de Cooperação Multilateral
Coordenadoria de Relações Internacionais
Gabinete do Prefeito
Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro

San José

Las ciudades en la agenda global

*¿Cómo hablar de Brasil sin hablar de Río de Janeiro, de Francia sin París y sus símbolos, de Estados Unidos sin hacer referencia a Nueva York, o de Cataluña sin Barcelona? Las ciudades son una referencia en el mapa mundial y para muchos ciudadanos son **el destino** final dentro de un mundo cada vez más globalizado y desordenado.*

Vanessa Marx

El Poder Ejecutivo históricamente ha sido el principal depositario de la responsabilidad del ejercicio de las relaciones internacionales de cada uno de nuestros estados nacionales con las demás naciones del planeta, y está bien que así lo sea. Incluso, en algunos estados nacionales ese ejercicio es celosamente supervisado por el Poder Legislativo.

Sin embargo, no deja de ser interesante que muchas de las ciudades que nosotros habitamos estaban consolidadas o, al menos, gozaban de constancia de nacimiento mucho tiempo antes de que nuestros países se definieran como tales. Los estados modernos se constituyeron sobre la base de ciudades que han generado identidades nacionales, ciudades que han marcado, para bien y para mal, algunos de los principales hitos que definen la historia de nuestros pueblos. Y hoy día lo siguen haciendo.

Hacia políticas municipales de relaciones internacionales

Quienes tenemos responsabilidades al frente de los Gobiernos Locales y Regionales estamos obligados a reescribir nuestros relatos de Ciudad en el plano internacional.

Como ciudadanos y líderes en nuestros países necesitamos participar de manera activa en la construcción de nuevos sentidos de pertenencia y convivencia global, necesitamos reconstituir y fortalecer el sentido de nuestras identidades como ciudadanos del mundo.

La construcción de proyectos de ciudad con vocaciones internacionalistas debemos hacerla comprendiendo que hemos sido y seguiremos siendo -como naciones y ciudades- unidad en la diversidad.

Para que nuestros proyectos de ciudades puedan avanzar en la construcción de su propia diplomacia municipal, comprendida como el ejercicio político de las municipalidades frente al escenario internacional, las autoridades locales hemos debido capacitarnos y a



➤ Vista de San José

partir de ahí conseguimos que los técnicos asimilaran la voluntad de estar presentes en el mundo, que implica aprender a articular la práctica política y de gerencia local con las demandas de la agenda global.

De ahí que muchas ciudades se relacionen entre sí estableciendo estrategias conjuntas bajo el marco de la cooperación horizontal. Y eso, en sí mismo, es ya todo un avance significativo en el proceso de compartir un espacio antes vedado, solamente autorizado de manera exclusiva a los gobiernos nacionales.

Aún así, los Gobiernos Locales estamos llamados a desarrollar estrategias que nos afirmen como actores relevantes en el espacio de la política internacional, más allá de las relaciones bilaterales, asumiendo la complejidad que enfrentamos cada vez más en la gestión de nuestras ciudades.

Pienso en, al menos, cinco dimensiones posibles en las que dichas estrategias podrían realizarse: i) la diplomacia entre ciudades con carácter de horizontalidad, ii) la diplomacia entre ciudades y gobiernos nacionales, iii) la diplomacia entre ciudades y organismos multilaterales, iv) la diplomacia entre ciudades y ONG internacionales y v) la diplomacia entre ciudades y el mundo empresarial global.



› Alcalde Johnny Araya

De ahí que ante la pregunta: ¿Debe un gobierno local contar con una Política Pública de Relaciones Internacionales?

Nuestra respuesta es un obvio e inevitable **Sí**. Se trata de una tarea necesaria e impostergable. Y aún más, podría decir que en cuanto a calidad y pertinencia, las relaciones diplomáticas y de cooperación que se establezcan a partir de la diplomacia municipal, pueden trascender lo nacional.

Esto lo digo en el sentido de que ninguna política exterior y ninguna estrategia de cooperación pensada para el conjunto de una Nación, sustituye –precisamente en términos de calidad y pertinencia- los acuerdos marcados por los desafíos que impone la gobernanza en el nivel local.

Algunos de estos acuerdos están marcados por la urgencia material en términos de infraestructura, movilidad y seguridad, entre otros, aunque también compartimos desafíos mucho más difusos y no menos importantes como la construcción de identidades colectivas, las relaciones interculturales y el reconocimiento de importantes patrimonios culturales de carácter intangible.

Las ciudades son actores que requieren cada vez más una agenda centrada en el desarrollo de la capacidad de defender los intereses de su propio mundo local, junto con otros actores municipales, nacionales y supranacionales.

Sin lugar a dudas, debemos avanzar hacia la formulación y desarrollo de auténticas políticas internacionales que reflejen de manera correcta la nueva diplomacia municipal.

Hábitat III: la nueva agenda global urbana

La población urbana ya superó a la rural y para el año 2050 más del 70% de las personas seremos habitantes de las ciudades. Los grandes retos de la humanidad están vinculados a los retos de la planificación y el manejo de las urbes.

Enfrentamos urgentes desafíos en términos de infraestructura, seguridad ciudadana, movilidad, habitabilidad y saneamiento, entre otros, pero, en una época en que de manera creciente la mayoría de las personas serán habitantes del mundo urbano necesitamos contribuir a dotar, de manera conjunta gobernantes y gobernados, de un nuevo sentido de utopía al imaginario colectivo, entendida como el horizonte en pos del cual queremos ir.

Para lograrlo, las ciudades necesitamos posicionarnos en el sistema económico global y ser consideradas como actores influyentes en el sistema político internacional, teniendo siempre presente nuestro ya mencionado sentido de la utopía como horizonte posible.

La Conferencia Hábitat III celebrada el mes de octubre de 2016, en Quito, nos dota de una Nueva Agenda Urbana que propone grandes temas que tienen que ver con el desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

Las Naciones Unidas urgen la construcción de una estructura de Gobernanza Urbana como marco de apoyo para llevar a cabo la Agenda de Hábitat III, la cual debería de conducirse con una visión común centrada en la mejor tradición de las Naciones Unidas.

Es decir, articulada bajo el principio del derecho a la ciudad, ciudades para todos, incluyentes y libres de todo tipo de discriminación y violencia, donde sus habitantes temporales y permanentes disfruten una verdadera igualdad de oportunidades.



› Alcalde Johnny Araya



› Alcalde Johnny Araya

De ahí que la propuesta de Hábitat III incluye el fortalecimiento de la coordinación entre gobiernos nacionales y locales, definiendo mecanismos claros de consulta, competencias, herramientas y recursos con el fin de llevar a cabo las políticas urbanas.

Y todo esto no es para menos, pues, de no empezar a hacer algo ahora, las perspectivas tampoco son halagüeñas.

El fenómeno de las megaciudades que, como Nueva Deli, Calcuta, Bombay, Sao Paulo, Río de Janeiro, México, Manila, Yakarta, El Cairo, Buenos Aires, Karachi, Dakar, Teherán, Estambul y Lagos, agrupan más de 12 millones de habitantes es una realidad global que afecta a importantes países del tercer mundo y desde ahí al planeta entero.

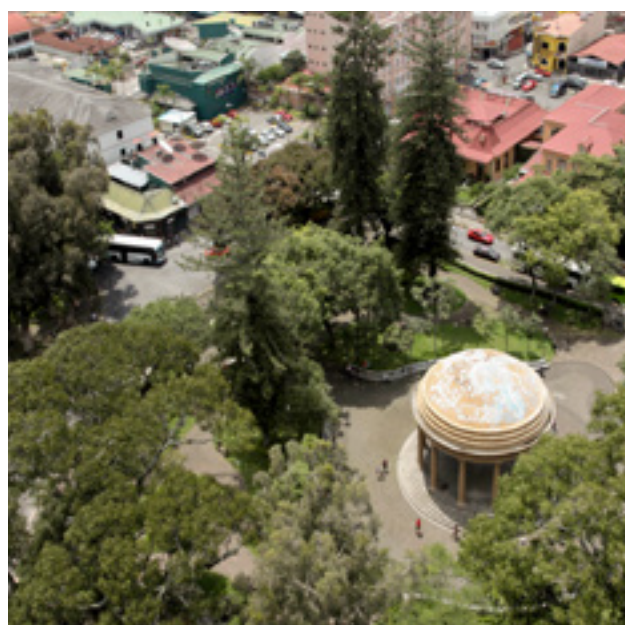
Tal fenómeno invita a repensar la forma de lidiar con los graves problemas que acarrea este tipo de urbes en términos de desequilibrios sociales, económicos, ambientales, de infraestructura y movilidad.



› Alcalde Johnny Araya

Estas ciudades son el producto del antiguo paradigma que pretendía segregar “lo natural” y por lo tanto ambientalmente protegido, de lo rural y lo urbano; entendiendo la ciudad como la concentración de todo aquello que, confinado en un solo espacio, no ponía en peligro a la naturaleza.

Un nuevo paradigma supone ecologizar la ciudad, llevar la naturaleza al mundo urbano y aconseja no tanto centrarse en lidiar con los problemas de nuevas megaciudades, sino, pensar en la forma de evitar el surgimiento de más de este tipo de gigantescos conglomerados urbanos, estas ciudades hiperextendidas sinónimos de ineficiencia energética, socialmente segregadoras en las que abundan los guetos pobres y las urbanizaciones amuralladas de los más ricos.



› Parque Morazán

Se trata de producir ciudades medias aprovechando que más del 60% de la población urbana del mundo vive en ciudades medianas y pequeñas, de no más de un millón de habitantes, que deberían conectarse en redes sin llegar a conurbarse de manera nociva. Propiciar áreas agrícolas al interior de la ciudad combinadas con áreas protegidas, superando la división absurda, por rígida y tajante, entre ciudad y naturaleza.

Esto no es otra cosa que pensar sosteniblemente, midiendo el éxito de la sostenibilidad en términos de inclusión social, en la existencia de un gran espacio compartido por gente culturalmente diversa, agrupada en un territorio rico en uso intensivo del suelo, reflejado arquitectónicamente en ciudades compactas, verticales y repobladas.

Johnny Araya Monge
Alcalde de San José

Tegucigalpa

Tegucigalpa y Comayagüela, D.C. Capital de Honduras por la Senda del Desarrollo

Bajo el entusiasmo laboral y el compromiso administrativo de las actuales autoridades de la capital hondureña, en dos años ha tomado la senda del desarrollo y el camino para convertirse en una verdadera urbe, en base a la ejecución de múltiples obras de infraestructura y a la par de los programas sociales de apoyo a los diferentes sectores que la habitan.

Estos cambios estructurales que denotan un desarrollo, también están embelleciendo la ciudad bajo la visión y dirección del Señor Nasry Juan Asfura Zablah, Alcalde Municipal del Distrito Central (AMDC), quien ha puesto en marcha un plan de servicios, trabajo y más trabajo, atendiendo la problemática estructural rezagada por diferentes factores, especialmente el crecimiento habitacional desordenado y sus escasas calles y bulevares que se convierten en caos de circulación vial por donde transitan unos 500 mil automóviles.

Las autoridades, conscientes de estos problemas de infraestructura vial, han emprendido una serie de proyectos, ampliación de calles, carriles y bulevares, puentes a desnivel y rotondas para aliviar las crisis que a diario se presentan, sin olvidar la mitigación en las zonas de riesgo de la ciudad.

Entre estas iniciativas de cambio y desarrollo se han construido cinco pasos a desnivel en zonas claves, como el Prado-Humuya, uno de los más largos del país

y de toda Centroamérica; y otro que se le conoce por su ubicación geográfica, en la salida de la capital a la zona occidental (Danlí), para el departamento de El Paraíso.

También están los pasos a desnivel: El Trapiche, sobre el bulevar Suyapa, La Granja, en el bulevar Comunidad Europea, y Altos del Trapiche, entre otros que están en construcción, en puntos estratégicos de la ciudad, que sumarán una decena al final de este período de gobierno.

A la par, como una estrategia rápida y de cambios de conducta entre los conductores de vehículos, se han construido muchas rotondas que contribuyen a resolver el paso vehicular en la ciudad, dando los mejores procesos a una mejor movilidad humana.

Pero además del desarrollo de la infraestructura vial, se suman las atenciones directas de la problemática urbana en los barrios y colonias que se denominan en desarrollo, donde también se han atendido más del 70 por ciento de las redes vehiculares pavimentadas y no pavimentadas, hasta calles de acceso.

Asimismo, debido a la topografía de la capital, se han habilitado y construido gradas, cunetas, proyectos de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de una mejor calidad de vida en las comunidades y la población en general.



› Paso a desnivel. Tegucigalpa



› Rotonda, Tegucigalpa

Toda la visión administrativa para el Desarrollo Social de la Capital, sin duda alguna está ligada a las políticas del Gobierno, convenios y programas mundiales, impulsando y promoviendo el desarrollo integral de la población a través de su inclusión en políticas públicas básicas, participado activamente y puesto en práctica el aprendizaje y las experiencia y buenas prácticas de otras ciudades.

De igual manera estamos en procesos eficientes para hacer frente a los efectos del Cambio Climático: nuestra participación activa en el COP 21, la Alcaldía de Tegucigalpa, consciente de que el cambio climático representa una amenaza en la que se tiene que dar una respuesta internacional efectiva y apropiada

para acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en seguimiento a esos objetivos de desarrollo a través de la Unidad de Gestión ambiental (UGA), trabaja en diferentes escenarios, mitigación, ambiente y reforestación. Mediante esta iniciativa se han repoblado las zonas de amortiguamiento y la reserva forestal conocida como el Parque Nacional La Tigra, más otros parques, áreas verdes y zonas de bulevares del área metropolitana de uso público.

A estos logros parciales se suman alianzas con instituciones públicas, privadas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), para hacerle frente a las adversidades de la naturaleza y las provocadas por el hombre, como los incendios forestales, los cuales se han reducido en beneficio del cambio climático.

En tal sentido, toda determinación o gestión administrativa de la Corporación Municipal del Distrito Central, o de la capital Tegucigalpa, que ha logrado la confianza y la credibilidad de todos los pobladores, que se manifiesta con el pago de sus impuestos, solo tiene un objetivo, promover el desarrollo social y el crecimiento urbanístico para beneficio de todos y estructuralmente convertirla en una metrópoli que sea orgullo de los hondureños.

Sin duda, hace falta mucho por hacer, la muestra del compromiso de sus autoridades y del alcalde Tito

Gerencia de Comunicación Institucional



› Alcalde Nasry Juan Asfura Zablah



Los objetivos de desarrollo sostenible y la cultura

Guzmán Alonso Moreno conversa con la revista Ciudades Iberoamericanas sobre un tema clave en lo que a desafíos internacionales se refiere, la cultura. Una cuestión que, como indica en esta entrevista, es necesario entender como parte de las respuestas a los grandes retos globales que tenemos ante nosotros. Y es que la cultura, para nuestro invitado, es una realidad que sigue teniendo vocación de dar nervio a las sociedades. Con este enfoque Guzmán, consultor en Desarrollo y Cooperación y miembro de la Sección Iberoamericana del Ateneo de Madrid, publicó un interesante artículo que se puede consultar en la web de esta organización (www.ateneodemadrid.com).

¿Podemos enfrentar los retos globales sin trabajar en el terreno de la cultura?

No hay proceso humano que no esté mediatizado por la historia cultural que le precede, en interacción con otras dimensiones económicas, sociales y ambientales y las decisiones políticas que las articulan. Que no esté mediatizado asimismo por el desarrollo cultural que requiere –múltiple y diverso– para consolidarse y proyectarse a medio y largo plazo, también en interacción con las otras dimensiones citadas y las decisiones políticas.

Cuando hablamos de los retos globales de hoy relativos al desarrollo y de las agendas internacionales encaminadas a su resolución, encontramos desde el final de la II Guerra Mundial una larga secuencia impulsada por

Naciones Unidas y otros Organismos orientada a la generación de discurso y sus correspondientes prácticas con la intención de poner de relieve la importancia de la cultura como factor o motor de desarrollo. La Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de UNESCO en México, 1982, sobre Políticas Culturales, el Decenio Mundial del Desarrollo Cultural (1988-1997), son algunos de los documentos internacionales históricos que han creado doctrina y prácticas sobre la importancia de la cultura. Más en el tiempo presente encontramos nuevas iniciativas basadas en las experiencias anteriores y sus principales lecciones, entre otras, la Declaración de UNESCO sobre Diversidad Cultural en 2001; la Convención de la UNESCO en 2005 sobre la Protección y Promoción de las Expresiones Culturales; en 2010 la Declaración de

la CGLU sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible; o en 2013 la Declaración de la UNESCO “Situación de la Cultura en el Centro de las políticas de Desarrollo Sostenible”. En el ámbito iberoamericano destaca la Carta Cultural Iberoamericana, de la que se acaba de cumplir su décimo aniversario, o el Espacio Cultural Iberoamericano y los programas IBER. Instituciones como OEI y SEGIB, con apoyo de la Cooperación Española, han empujado estas iniciativas. Destacan asimismo a escala iberoamericana las iniciativas de las redes de ciudades, UCCI incluida con su Comité Sectorial específico y sus declaraciones, líneas y programas de trabajo.

Tenemos en consecuencia que efectivamente es necesario entender la cultura formando parte de las respuestas a los grandes retos globales que tenemos ante nosotros. Lo que llama la atención es que en la nueva Agenda 2030 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cultura no esté contemplada como una de las dimensiones del desarrollo sostenible y ocupe por tanto un papel tan secundario en dichos ODS, en sus metas, así como en sus indicadores.

¿Cómo trabajar culturalmente por alcanzar soluciones internacionales?

Como escribí en el artículo publicado en la web del Ateneo de Madrid y que tuve la oportunidad de presentar en el último Comité Sectorial de la UCCI, sabemos que la cultura genera entre otros aspectos: bienestar, participación, inclusión, memoria, autorreconocimiento y descubrimiento y reconocimiento de los otros y de lo diferente (con lo que ello implica para la paz y la convivencia), autoestima y resiliencia, perspectiva y proyección, trabajo... Todos ellos son aspectos necesarios en el mundo de nuestros días. Por tanto, desde un enfoque que contemple el recorrido en forma de bucle que va desde lo global a lo local y desde lo local a lo global, debemos articular, con el suficiente respaldo político y recursos, iniciativas, estrategias, programas, proyectos, redes y experiencias concretas que alberguen este tipo de aspectos. Haciendo énfasis especial en la gestión de calidad y en la continuidad de aquellas actuaciones y personas con adecuado saber hacer que garantizan el desarrollo de los objetivos y contenidos perseguidos. Una buena gestión incluye conocimiento, anticipación y reflexión. Deberá acompañarse en consecuencia de líneas de formación, evaluación, innovación, divulgación y diálogo.

¿Qué falla? Si tantas oportunidades ofrece, ¿qué hace que en su último artículo tema que la cultura pueda ir adquiriendo un papel residual y disminuido al no formar parte del *mainstream* de los ODS?

Al no estar incluida la cultura como uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, apareciendo solo en 4 de sus 169 metas y contando con únicamente un indicador de los 230 elaborados, se queda en

esta agenda en un papel secundario, con el riesgo de invisibilizarse, frente al apoyo a los objetivos de las dimensiones económica, social y ambiental tal como estas están concretadas en los ODS. De este modo estaríamos ante dos líneas paralelas: una alargándose en función de las iniciativas emprendidas, con su correspondiente financiación; la otra, la que atañe a la cultura, estancándose y disminuyendo en la medida en que no está suficientemente priorizada y recogida en su complejidad en los ODS. La paradoja es que esas líneas no son realmente paralelas, sino convergentes, con todo tipo de sinergias y retroalimentaciones. No podemos concebir la dimensión cultural sin interacción con las dimensiones económica, social, ambiental, del mismo modo que no podemos entender estas sin su interacción con la cultural. Así que cuando hablamos de posible disminución e invisibilización del ámbito de la cultura no es una cosa menor, estamos considerando que afecta a un dominio que ha costado muchos años y esfuerzo construir, tanto por lo que respecta a conocimiento teórico y aplicado, aparato institucional y administrativo, como a la formación de personal experto, metodologías de gestión y ejecución, vías de inclusión y participación social y comunitaria, construcción de redes de trabajo y comunicación, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad... Confío en que todo este bagaje alcanzado tenga la suficiente fuerza para provocar un amplio debate que concluya en una mejor y mayor inclusión de la cultura en los ODS.

Cabe recordar que su su reclamo no es aislado, ya que lo compartieron en el pasado Comité Sectorial de Cultura de la UCCI

Efectivamente hay un determinado consenso entre los actores con discurso y experiencias concretas en relación a la cultura como motor o factor de desarrollo concerniente a que no puede hablarse de desarrollo sostenible sin incluir la cultura como uno de los cuatro pilares del mismo. Yo he quedado muy agradecido de ser invitado a participar en la última reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI en Andorra la Vella, capital iberoamericana de 2016, porque he podido contrastar de primera mano la manera en que en su seno se entiende esta cuestión y cómo opera en sus distintas prácticas. De lo que viví en esta reunión, en primer término me parece oportuno remarcar la asunción general de los y las participantes de que la cultura es un elemento de magnitud en la creación de iberoamericanidad, de comunidad iberoamericana. Al mismo tiempo es importante señalar cómo las iniciativas y experiencias presentadas mostraban aprendizajes significativos respecto de los renglones que venimos comentando: contribución de la cultura al desarrollo de las ciudades aumentando su calidad de vida; recuperación de espacios públicos para la vivencia y el uso comunes; generación de procesos de participación, cohesión e inclusión social mediante el



› Guzmán Alonso en la reunión del Comité de Cultura de la UCCI en Andorra la Vella

acceso a la cultura en sus diferentes manifestaciones (tradicionales, literarias, escénicas...); muy importante, su contribución a la disminución o eliminación de la violencia; integración y sinergias con otros ámbitos; conocimiento de experiencias de otros países y comunidades y establecimiento de redes y fórmulas de cooperación...

Entonces, ¿la cultura no está de moda en la arena internacional?

Todo lo contrario, la cultura es una realidad que sigue teniendo vocación de dar nervio a las sociedades actuales, en sus aspectos de identidad, valores, significados, creación, industrias culturales, cooperación... Y así se percibe y se reconoce su presencia a nivel internacional. Abundando en el ámbito de los espacios territoriales, UNESCO-PNUD en su informe de 2014 Ampliar los cauces del desarrollo local profundizaba en el rol de la cultura vinculada al desarrollo local y a las ciudades como actores de desarrollo fundamentales. A su vez las redes de ciudades contemplan la cultura con un papel central en sus estrategias y declaraciones. Además de en UCCI, lo podemos comprobar en Hábitat, CGLU, el proyecto A-LAS y otras. Donde no hay suficiente eco de esta realidad es en la Agenda 2030, cosa que debiera cambiar. Parece consecuente para seguir manteniendo el relieve y la significatividad de la cultura, esto es, para que no deje de ser tendencia, impulsar una actuación combinada en varios

planos: producción de conocimiento, reflexión, debate, en los aspectos teórico y práctico; poner en valor las experiencias llevadas a cabo, por lo que suponen intrínsecamente de desarrollo cultural como por sus retroalimentaciones con las dimensiones económicas, sociales y ambientales; establecer fuertes estrategias de comunicación que se extiendan a los diferentes tipos de foros comprendidos desde lo local a lo global; mantener y mejorar la institucionalidad creada en relación a la cultura; y mantener y mejorar asimismo el funcionamiento de las redes competentes en este campo. Todo ello sin olvidar el necesario reclamo de financiación y otros recursos.

Antes de despedirnos, la pregunta: ¿cómo incluiría lo cultural en la agenda global?

Un ODS relativo a la cultura, con sus correspondientes metas e indicadores debería elaborarse a partir de elementos como los que siguen: además de patrimonio, creación y producción cultural, industrias culturales y distribución cultural; acceso equitativo a la cultura, dinamización y participación social en toda su diversidad a través de procesos culturales; perspectiva de género en estos procesos culturales, respeto y potenciación de minorías culturales, sinergias con otros sectores (educación, salud, medio ambiente, economía...); la cultura en los espacios territoriales y en los espacios virtuales; refuerzo institucional y refuerzo de redes y grupos de trabajo.

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**





› Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Quito

De lo local a lo global: los retos urbanos de 2017

De Bogotá, donde tuvo lugar la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales en la que varios centenares de alcaldes repensaron el rol y la capacidad de la ciudad en la esfera global, a Quito, donde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) repensó las ciudades del siglo XXI desde una óptica nacional, aunque con pinceladas locales, y el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales reivindicó su rol en esas nuevas urbes, transcurrieron instantes.

Instantes de tensión, de “en Quito veremos”, de maletas a las que sus portadores no dieron tregua, de ideas pensadas desde lo local para tratar de enriquecer lo que se puso sobre la mesa global. Instantes donde se acumularon retos locales ligados a lo global, desafíos globales ligados a lo urbano, los cuales marcaron octubre de 2016. Así, si de algo se llenaron los equipajes y las mentes que se citaron en sendas capitales, fue de pendientes para la ciudad y para todos los que la construyen; para aquellos que fueron llamados a ‘cocrearla’, a localizar en ella los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a hacerla un lugar para vivir.

La ciudad: aliada ante los retos globales

Ante el reto de crear ciudades inclusivas, sin dejar a nadie atrás, los gobiernos locales fueron reconocidos como aliados ante los retos globales y como parte de la solución, por los Jefes de Estado y de Gobierno, por los Ministros y los Representantes de Alto Nivel. Así lo recogen las líneas de la **Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Sostenibles para Todos**, la Nueva Agenda Urbana, el resultado de Hábitat III. Los representantes oficiales más ligados a lo urbano, los gobiernos locales, figuraban así como actores claves para generar esos asentamientos humanos sostenibles para todos.

El papel crucial de lo local reside en que, como se expuso en el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los retos globales toman forma, son sufridos y se tratan de superar con el ingenio de quienes habitan y hacen las ciudades. Son esos mismos problemas de los que habla el documento final de Hábitat III, son los “enormes problemas de sostenibilidad” en temas como “vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos

decentes, seguridad y recursos naturales”, entre otros, los que aglutinan a los gobiernos locales en búsqueda de soluciones.

A pesar de su cercanía con la realidad que ocupó esta cita, el gobierno local queda como parte de la enumeración que recoge el artículo 9, en el que se reafirma el compromiso con el desarrollo urbano y en el que se destaca que éste debe acometerse de forma “integrada y coordinada a nivel mundial, regional, nacional, subnacional y local contando con la participación de todos los actores pertinentes”.

“Actor pertinente”, “actor consultivo”, pero no actor global. El gobierno local se vislumbra en el documento resultante de Hábitat III como un miembro que, como todos los “interesados pertinentes”, debe participar en alianzas revitalizadas, fortalecidas y mejor coordinadas para aplicar de forma efectiva la Nueva Agenda Urbana, para alcanzar “nuestro ideal común”, reza este texto que no firma directamente ninguna autoridad local; a pesar de que trata de la ciudad, de su espacio a gobernar, del “impulsor del desarrollo sostenible en un mundo cada vez más urbanizado”, como indica el artículo 22.

Pese a este papel, la Nueva Agenda Urbana reconoce la pertinencia de fomentar una mayor coordinación y cooperación entre los niveles de gobierno, de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales a la hora de cruzar “fronteras administrativas” con una gobernanza local y metropolitana eficaz gracias a las necesarias estructuras administrativas propias. Algo para lo que resultan fundamentales las alianzas entre los gobiernos locales y los actores locales, al igual que también lo son el desarrollo y la ampliación de los instrumentos de financiación para lo local, que también recogen y se comprometen a fomentar los redactores de esta agenda.

Ante el reto que supone un posible cambio en la financiación se hace imprescindible promover mecanismos de control que garanticen la rendición de cuentas de

la actividad local, que ha de responder siempre al interés común. Por ello la urgencia de generar espacios participativos para contar con el monitoreo ciudadano y obtener el apoyo de los Estados para esta transición, para conseguir ampliar su base de ingresos potenciales, entre otros retos que van más allá de lo monetario, como recoge el artículo 134.

Dentro de la Nueva Agenda Urbana también se destaca la necesidad de prestar apoyo a las asociaciones de gobiernos locales para promover y proveer de capacidad, para tejer alianzas y prácticas de cooperación multinivel y entre ciudades y aumentar así la capacidad del gobierno local ante los retos globales y locales, para enriquecer con la voz local las posibles soluciones globales, para enfrentar retos locales como la discriminación.

En esta tesitura, el gobierno local es un “asociado activo”, como se afirma en el documento quiteño, clave para seguir, examinar y, según se desprende de la revisión de la Nueva Agenda Urbana, alcanzar los retos globales que en ella se desarrollan. En total, a lo local se le cita más de un centenar de veces en esta nueva agenda de lo urbano, solo brilla por su ausencia a la hora de repartir asiento en la mesa global.

Retos y soluciones desde la ciudad

La Nueva Agenda Urbana refleja las dos caras de la ciudad: un actor de “reconocida importancia” ante los retos globales; a la par que un actor plagado de retos. En Bogotá, en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, y más adelante en el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales que se celebró en Quito en octubre de 2016, los gobiernos de las ciudades iberoamericanas pudieron reflexionar y analizarse en un contexto global.

Bogotá supuso una oportunidad para concienciarse de que hoy “es el momento preciso”, la “oportunidad sin precedentes” para que la ciudad renueve sus modelos de gobernanza, para repensar un modelo de producción



► Asamblea Mundial Gobiernos Locales y Regionales. Quito

agotado y para trabajar por una comunidad global asediada por la desigualdad y el impacto de ésta en la vida de las personas. El momento de “dar a los ideales formas políticas concretas” es ahora.

Así se asegura en el **Compromiso de Bogotá**, resultado de la Cumbre junto a la agenda de acción, donde se incide en la necesidad de ‘cocrear’ ciudades basadas en el Derecho a la Ciudad de todos sus habitantes. Algo que requiere transmutar el papel de los gobiernos locales que han de ser consultados y reconocidos en todos los niveles de gobernanza. Algo para lo que es imprescindible que exista un compromiso con la acción internacional desde lo local.

Con este compromiso y la conciencia de que hay retos y tareas pendientes desde lo local, aparece ante las ciudades la **Agenda de Acción de Bogotá**. Lo local y lo global están unidos, por ello es el momento de mejorar su capacidad de gestión, de adoptar la innovación como forma de vida, la solidaridad y la generosidad como carta de presentación en las relaciones entre pares y la calificación y la capacidad de quienes hagan ciudad desde el gobierno local como factores indispensables.

Sin embargo, antes de actuar la ciudad debe conocerse. Asumirse, como enfatiza la **Declaración de Quito generada en el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales**. Se deben reconocer los sistemas complejos que la forman, hacer visible la vida que fluye por ella y reconocer las dinámicas no oficiales que hacen la ciudad. Esto entraña el reto de planificar urbana y territorialmente la urbe de forma que se dé lugar a un futuro inclusivo y solidario.

Se puede retomar así una de las máximas de la Nueva Agenda Urbana “no dejar a nadie atrás”. Para ello, desde esta Agenda de Acción, que nació en Bogotá, se llama a innovar, a promover la “economía cívica”, a garantizar un nivel mínimo de vida que permita vivir la ciudad. Para que esto sea posible se ha de actuar en el marco nacional prosigue la Agenda de Acción. Las ciudades deben tener su espacio, deben trabajar entre el reconocimiento de la autonomía local y los procesos de descentralización en la legislación nacional y el apoyo para enfrentar los retos que las “dimensiones locales ocultas” entrañan.

El proceso de autonomía debe ir reforzado por un proceso de descentralización, también fiscal, que permita que los gobiernos locales reciban el 20% del presupuesto público total en la próxima década, según la ruta aprobada en Bogotá; además de otras medidas como la atracción de la inversión que debe fortalecer la capacidad de lo local.

Todo ello, como matizaba la copresidenta de UCCI y alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, en el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales en Quito, con



➤ Cumbre Mundial líderes locales y regionales CGLU. Bogotá

transparencia, con control, con capacidad pues “descentralización sin transparencia se traduce en corrupción” y es que “no solo hay que descentralizar, hay que capacitar”, de acuerdo con la secretaria general de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Rebeca Grynspan. Ha de hacerse atendiendo, siempre, como indicaba la agenda global nacida en Quito, al interés social.

La gestión local debe entender el “dolor del día a día”, como afirmó el copresidente de UCCI y alcalde de La Paz, Luis Revilla; entendiendo la ciudad, como apuntó el alcalde de Tegucigalpa, Nasry Asfura, y su diversidad, como completaba el intendente de Montevideo, Daniel Martínez. Buscando un pacto entre quienes hacen la ciudad, como aseveró en este foro el intendente de Asunción, Mario Ferreira; escuchando la voz de la ciudad y haciéndola escuchar, como aseveraba la alcaldesa en funciones de Caracas Metropolitana, Helen Fernández; pues los desafíos globales tienen raíces urbanas, como recalcó el alcalde de San José, Johnny Araya.

Para hacerlo, se debe trabajar en red, en un municipalismo humanista y vivo, que reclamaba la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau; que regle el derecho a la ciudad, como instaba el alcalde panameño, José Blandón; y que dé a lo local una voz coherente, como reclamó el alcalde quiteño, Mauricio Rodas. Esto se ha de conseguir mediante el intercambio de conocimiento entre niveles de gobierno y redes que, de acuerdo con el documento resultante de este foro, debe fortalecerse. El objetivo final es construir lo que el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, definió al arrancar la Cumbre de CGLU como “ciudades más felices para todos” que permitan, con el trabajo conjunto, localizar y trabajar por esos retos contenidos en los documentos resultantes de estas citas globales y en los ya conocidos ODS, hacer posible que “la ciudad tumbe a la realidad urbana”, como concluía el director ejecutivo de ONU Habitat, Joan Clos.

El lugar pendiente en la mesa global

Todo esto requiere, escuchando el reclamo elevado por la red AL-LAs en el marco de Habitat III, un 'lugar en la mesa global'. Así, hablando de los Gobiernos Locales como Tomadores de Decisiones en la Agenda Mundial, esta red euro-latinoamericana coordinada por el Gobierno de la Ciudad de México enfatizaba en el conocimiento profundo de lo urbano y lo territorial, en la cercanía a quienes viven los retos globales, a los ciudadanos, como factor clave para dar asiento a lo local en la esfera global. Un reto que también se recoge en la agenda de Acción de Bogotá, desde la que se llama a que "gobiernos locales y regionales tengan un estatus específico en la ONU" y a definir el cómo pueden evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de retos globales como la Nueva Agenda Urbana.

Los gobiernos locales piden un cómo a los qué, a los deberes impuestos en la Nueva Agenda Urbana. También en Quito, durante el Hábitat III alternativo que acogió FLACSO Ecuador, voces locales como la de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, y la de la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, reivindicaron la necesidad de escuchar y dialogar con los gobiernos locales para crear una agenda que hable de las ciudades y de los temas que les interesan.

A pesar de ello, ambas alcaldesas destacaron el logro de que lo local influyera, aún como elemento consultivo, en esa agenda de lo urbano. Sin embargo, reconocieron que el papel jugado por la ciudad y la presencia

de algunos retos de la misma en la Nueva Agenda Urbana no es baladí. Así, Colau aseguró que el reconocimiento a la ciudad en la agenda global se debe a los ciudadanos, a cada ciudadano que tiene "la responsabilidad de dar voz a las necesidades compartidas, a permitir que la ciudad pueda ser escuchada". Y es que la definición de los retos globales requiere, para ser justos y representativos, de "las voces, de los anhelos, de las mayorías".

La ciudad encuentra así en las voces, en los anhelos, en las ansias por vivir que la crean su valor y sus límites. Para que lo local pueda responder a los retos globales que se le imponen en textos como la Nueva Agenda Urbana o los ODS debe entender esa esencia: la vida, el conflicto, la capacidad de solucionarlos pacíficamente y a las personas que la componen. Debe promover la cultura de la paz, como manifestaron los alcaldes asistentes al Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, para alcanzar una voz que permita dialogar.

Si octubre de 2016, ese mes en el que desde la Asamblea Mundial de CGLU se habló de la "nueva era" del asociacionismo por la gobernanza, dejó en un reto a lo local, fue esa necesidad de dialogar, de asumir las realidades urbanas y las necesidades y problemáticas que aglutinan y obligan a trabajar unidos, a ser generosos, a ser humanos y a promover la cultura de la paz en la ciudad. Y es que si hay un reto para 2017 es, tal vez, el acordado en la pasada Asamblea General de la UCCI en La Paz, que "cuidemos la ternura, cuidemos las ciudades".



➤ Consejo Mundial CGLU. Bogotá



CORDIAL, la construcción de una voz para la ciudad latinoamericana

Diversas tonalidades, acentos dispares e historias paralelas. Así son las voces que componen el municipalismo de América Latina. Sin embargo, hay preocupaciones comunes: la ciudad, los ciudadanos. Conscientes de ello, algunos de sus principales actores decidieron hacer posible lo imprescindible: alcanzar una voz para hablar con y de la ciudad latinoamericana.

La ambición de alcanzar una voz global para lo local ha estado presente en la historia del municipalismo latinoamericano. Las ciudades de la región percibieron su debilidad, como las del resto del globo, ya en la Cumbre de la Tierra de 1992. Una de las respuestas más contundentes a esa debilidad fue la I Asamblea Mundial de Alcaldes y Alcaldesas de 1996, coincidente con la conferencia de ONU Hábitat en Estambul.

De Estambul surgió una certeza: las ciudades debían agruparse, debían tener una voz global para compartir sus realidades y sus preocupaciones. En este proceso estuvieron presentes nombres propios del municipalismo latinoamericano como la Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), Mercociudades, la sección latinoamericana de Metrópolis o la propia Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y de él nació Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en 2004.

En los últimos años América Latina volteó a mirar esta historia y fue consciente de la debilidad de sus ciudades al estar aisladas, de la necesidad de tejer redes y participar en organizaciones municipalistas. Vieron que trabajar unidos en la diversidad era un imperativo. Así, en 2013, en la reunión de alcaldes y autoridades locales de América Latina en el marco del 4° Congreso de CGLU en Rabat (Marruecos), se asumió la debilidad latinoamericana, tanto en términos políticos como económicos.

Tras aceptar esa fragilidad regional, la cita marroquí permitió a las ciudades latinoamericanas plantear nuevas propuestas, reconocer la necesidad de integrar en CGLU, la voz global de lo local creada en 2004, a otras redes consolidadas como Mercociudades o a nuevos proyectos municipalistas como AL-LAs. La declaración resultante ya esboza la idea de alcanzar una voz activa internacionalmente para proyectar las ideas que surgen en la ciudad y la transforman, para contribuir a los retos globales, para narrar la ciudad.

La preocupación superó la cuestión de las organizaciones latinoamericanas en CGLU en la Reunión de Alcaldes y Alcaldesas de América Latina del 7° Foro Urbano Mundial, celebrado en 2014. No era solo cuestión de estar, era necesario participar. Así, fue en Medellín (Colombia), sede de esta reunión, donde la mirada se posó con especial énfasis en la “mesa global”. En esta ocasión se expresó la preocupación de los representantes de las ciudades latinoamericanas ante la poca representación de lo local en esta arena global donde se marca el rumbo de la urbe.

Es el momento de ‘enredarse’, reconocieron los líderes locales de la región al incidir en la importancia del trabajo en red durante su estancia en Medellín. El trabajar unidos se dibuja así como una meta para superar retos ya asumidos como el de hacer visible lo que se vive y consigue en la ciudad en la agenda global. Del mismo modo, las autoridades no olvidaron la necesidad de reforzar la cooperación técnica con la que mejorar la realidad y el trabajo realizado en y por la ciudad.

Las preocupaciones se articulan en un propósito concreto en la Declaración de París, fruto de la COP 21: hay que constituir una nueva organización latinoamericana, un espacio en el que las ciudades de América Latina se puedan encontrar y conversar, trabajar conjuntamente. París insta a supeditar la nueva organización a los principios de pluralidad, diversidad y equidad entre los actores municipalistas existentes.



› CGLU. Bogotá

Los promotores de esta iniciativa se marcan diversas metas, una de ellas: llegar a Bogotá, concretamente al V Congreso Mundial de CGLU, con una posición unificada, con listas latinoamericanas. En definitiva, el reto era llegar a esta cita con una voz latinoamericana y que ésta también resonara en las citas globales para la ciudad de octubre de 2016: Hábitat III y el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, en Quito.

Hasta alcanzar esa meta, el municipalismo latinoamericano tenía un largo recorrido. Así, estas ambiciones llegaron a París. En la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2015, celebrada en la capital francesa, las ciudades rubricaron el Compromiso de las alcaldesas y los alcaldes de América Latina por la **Unidad en la Diversidad**.

En la declaración parisina las organizaciones firmantes recordaron cómo a fecha de 2015 ya existía el Grupo Abierto de Trabajo Permanente de Ciudades y Gobiernos Locales de América Latina (GATP), que articulaba a algunos actores del municipalismo latinoamericano. Sin embargo, en el plano más amplio del mismo, la diversidad seguía significando dispersión, atomización de esfuerzos, debilitación de la voz y la capacidad de los alcaldes de la región a la hora de actuar.

A esta realidad se contraponen la América Latina que sufre problemas globales como el cambio climático o el déficit de calidad de la vivienda, y la Latinoamérica que es un laboratorio de innovación, de defensa de los derechos humanos, la que está "llamada a jugar un papel central en la definición de la nueva agenda mundial".

De París a Panamá no solo hay casi 9.000 kilómetros, también está la confirmación de este objetivo. En el marco del XI Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores de la UCCI celebrado en la Ciudad de Panamá en abril de 2016, se firma una minuta en la que nombres propios del municipalismo latinoamericano acuerdan dar un paso más hacia esa organización que les dé una voz enriquecida con la



➤ COP21 París. Unidad en la diversidad

diversidad. Se trata de una mesa de diálogo y coordinación en la que construir el gran reto pendiente: la confianza y la capacidad de colaborar entre actores que han estado demasiado tiempo divididos.

La fecha tantas veces señalada ya se avecinaba. En junio de 2016, en la Asamblea General de UCCI celebrada en La Paz (Bolivia) la mesa de diálogo toma forma y nombre, CORDIAL. A través de esta herramienta se generaba un espacio para cuestionar el proceso, para trabajar por él, para hacerlo posible.

CORDIAL llega a Madrid en septiembre, en el evento 'Ciudad y Justicia, un diálogo necesario', organizado por UCCI junto al Ayuntamiento de Madrid y ONU Hábitat. En esta mesa las organizaciones latinoamericanas conversaron con las autoridades de CGLU. La voz latinoamericana, en formación, expresó a la voz de lo local a nivel mundial sus preocupaciones, sus propósitos y sus necesidades. Esta cita resultó clave para pulir las listas que unirían a las ciudades de la región.

A poco más de un mes de octubre de 2016, a principios de septiembre, CORDIAL volvió a Panamá durante el III Comité de Desarrollo Urbano y Vivienda de la UCCI. En esta ocasión se reconfirmó el compromiso de las organizaciones con la unidad en la diversidad y con el propósito de presentar una candidatura conjunta para el espacio de representación latinoamericano en la organización mundial, mediante una vicepresidencia y una copresidencia fruto de este proceso. Fue así una confirmación del trabajo conjunto con CGLU en Madrid.

Llegó el momento. El municipalismo latinoamericano estaba en Bogotá, en la Cumbre de Alcaldes de CGLU desde el 12 de octubre. En esta fecha se celebra el *caucus* latinoamericano en el que una imagen lo dijo todo: representantes de algunas de las principales redes latinoamericanas alzaban las manos entrelazadas en señal de unión, de victoria. Eran reflejo de la diversidad que entiende que para seguir el camino venidero, este debe recorrerse juntos.



➤ CORDIAL. Panamá



➤ Acuerdo Latinoamericano de Unidad. Bogotá

El fruto de CORDIAL, el Acuerdo Latinoamericano de Unidad en la Diversidad, retumbó por toda *Corferia*, el recinto bogotano donde se dieron cita alcaldes de todo el mundo. Un aplauso unánime y estruendoso siguió a la lectura del **Acuerdo Latinoamericano de Unidad**, ese rugir de palmas mostró la fuerza de la unidad en la diversidad de los latinoamericanos.

Con la lectura de este documento, quienes representan a las ciudades que inundan a Latinoamérica de vida, dieron un paso al frente y entendieron que “la valiosa pluralidad que caracteriza a la región no puede ser sinónimo de dispersión, de atomización: es necesario la unidad en la diversidad”. CORDIAL es el ejemplo de ello, pues esta mesa de diálogo se ha nutrido de las iniciativas en pos de la cooperación de entidades longevas y experimentadas en la región como UCCI, FLACMA y Mercociudades, además del caso de Metrópolis; así como de las ideas que provocan y dinamizan al municipalismo latinoamericano como la Alianza Euro-Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs), la Confederación de Asociaciones de Municipalidades de Centro América y el Caribe (CAMCAYCA), la Confederación Nacional de Municipios de México (CONAMM) o la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales.

El texto compartido en Bogotá muestra un compromiso, sí. Sin embargo, también es la evidencia de que

queda un largo camino por andar en pos de la unidad en la diversidad. Las ciudades latinoamericanas se comprometieron en Bogotá a impulsar la Coordinación de Autoridades Locales de América Latina por la unidad en la diversidad (CORDIAL) como un espacio de trabajo inclusivo y respetuoso, que busque generar confianza entre sus miembros.

De Bogotá, CORDIAL llegó a Quito fortalecido por superar los últimos tropiezos. Así, la voz latinoamericana llegó en la Asamblea Mundial de CGLU y recibió en el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales el reconocimiento de sus convocantes, quienes vieron en CORDIAL una plataforma para fortalecer una voz unida y plural; mientras que animaban a explorar una agenda común.

CORDIAL tomó voz. Sin embargo, el camino hacia una voz común, que dote a las ciudades de un altavoz compartido con el que narrar inquietudes, necesidades y soluciones comunes para hablar ante la arena global como América Latina, de una bocina que no acalle o atenúe la voz propia de la diversidad latinoamericana, continúa. CORDIAL es la construcción de esa voz común, un proceso que aún no cesa. Es el momento de preguntarnos si caminando solos avanzamos más rápido, de asumir que caminando juntos llegamos más lejos.

Noticias breves

Comité de Gestión Integral del Riesgo



La 2ª Reunión del Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de la UCCI reunió en Madrid a responsables de gestionar el riesgo y responder ante las emergencias de las capitales iberoamericanas. En este encuentro se marcó como reto a superar el mejorar el trabajo conjunto entre las unidades de respuesta temprana a emergencias presentes en un territorio para priorizar las ayudas necesarias y poder aumentar su eficiencia y eficacia. El Comité coincidió con las Jornadas Municipales de Catástrofes y Encuentro de Voluntarios de Protección Civil organizados por SAMUR-Protección Civil y el Ayuntamiento de Madrid.

Comité de Desarrollo Urbano y Vivienda



En la ciudad de Panamá se efectuó del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016 el III Comité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la UCCI. En la reunión participaron 18 urbes de la organización e integrantes de las redes FLACMA y Mercociudades. El encuentro tuvo como objetivo analizar la situación actual en materia de desarrollo urbano y vivienda en Iberoamérica e intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los asistentes, destacando la planificación sostenible y buscando soluciones conjuntas para la mejora de las ciudades.

Comité de Seguridad y Policía Municipal



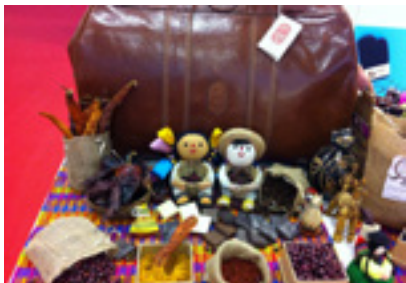
Tomando la seguridad como un reto propio de las ciudades y las autoridades municipales, la UCCI realizó en San José entre el 21 y el 23 de septiembre su XIX Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal. En la oportunidad las urbes participantes fueron: Brasilia, Caracas, Ciudad de México, Guatemala, La Paz, Lima, Lisboa, Madrid, Montevideo, Panamá, Quito, San Salvador, Tegucigalpa. En la cita se puso énfasis en el rol de la policía, reforzando los procesos didácticos y socializadores que hacen de la seguridad, no solo una preocupación comunitaria sino también un objetivo común.

Encuentro de Comunicación



Los directores de prensa y comunicación de más de 20 ciudades integrantes de Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas estuvieron en Madrid en septiembre para hablar sobre los desafíos de cómo alcanzar una voz global para narrar Iberoamérica. En la ocasión, un panel de expertos de EFE, el portal Notimérica de Europa Press, Notimex y Prensa Latina expusieron sus puntos de vista sobre este reto. Este encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Comunicación Social sirvió como plataforma para la puesta en marcha de la agencia de noticias iberoamericanas ANCI, proyecto desarrollado por la UCCI.

FIBEGA



La UCCI participó en la Feria Iberoamericana de Gastronomía realizada en Mérida (España) entre el 20 y 22 de noviembre, siendo un punto de encuentro para compartir sensaciones sobre el sabor que encierra Iberoamérica. Así, “¿a qué sabe Iberoamérica?” fue la interrogante que los visitantes contestaron aportando su ‘sazón’ al recetario que la organización construyó con base en experiencias compartidas por las ciudades participantes que evocaban sabores como los chayotes, el arroz con gandules o el coquito de San Juan (Puerto Rico) sin olvidar las masitas de cerdo, las croquetas de malanga de Puerto Príncipe (Haití) y la sopa paraguaya, entre otras.

Cultura en la UCCI



Andorra la Vella, Capital Iberoamericana de la Cultura 2016, acogió en el mes de noviembre el Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, compartiendo experiencias en torno al rol atractivo turístico en las urbes y a la participación ciudadana en estos procesos. Uno de sus resultados fue un reclamo unitario pidiendo mayor presencia de la cultura en la agenda global. En el encuentro la ciudad anfitriona traspasó la distinción de la “Capital de la Cultura” a Lisboa, urbe que acogió este galardón con el compromiso de mostrar a Lisboa como una capital abierta y acogedora a todas las culturas.

Bienal iberoamericana de diseño



La UCCI se unió a la Bienal Iberoamericana de Diseño 2016 con el premio “Diseño y participación ciudadana”, premiando a los proyectos que trajeron ideas reveladoras reflejando la cultura local, desde la colaboración, la cooperación y la participación ciudadana en la región. Con este galardón, UCCI reconoció proyectos en los que el diseñador era consciente de su responsabilidad social, que se dejaron contaminar por la cultura local y pusieron al ciudadano, a mejorar el espacio urbano y la convivencia que este vive cada día como objetivo de su trabajo.

Conama



Entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2016 se realizó en Madrid el XIII Congreso Nacional de Medio Ambiente español que contó con la participación de ciudades iberoamericanas miembros de la UCCI, como Asunción, Brasilia, Montevideo y San Salvador, además de Belo Horizonte perteneciente a la red AL-LAs. En la cita los presentes compartieron sus experiencias en materia de creación de urbes sostenibles y resilientes; aportando su mirada local a los retos globales que afectan, día a día, a los ciudadanos y entregando enfoques locales a los desafíos medioambientales.

Sede de la Secretaría General de la UCCI
C/ Montalbán, 1, 28014. Madrid
Tel. +34 915 889 693
ucci@ciudadesiberoamericanas.org

www.ciudadesiberoamericanas.org



35 años
años



UCCI
UNIÓN DE CIUDADES
CAPITALES IBEROAMERICANAS
UNIÃO DE CIDADES
CAPITAIS IBERO-AMERICANAS